

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)  
D. Alfonso Mendoza Trell

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur  
D. Alfonso Gómez Gámez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Alberto Cubero Serrano

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO**

D. Fernando Rivarés Esco

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2022.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

Sin asuntos.

**3.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, de conformidad con la Instrucción sobre contratos y gastos menores aprobada mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de febrero de 2022:**

**3.1 Contrato menor de Obras “Trabajos de ajardinamiento del sector K17 del Bosque de los Zaragozanos”, adjudicado a PLANTAE ARAGÓN S.L., con CIF B-99265282 por la cantidad de 36.852,00 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 391899.**

La Comisión se da por enterada.

**3.2 Contrato menor de Obras “Extracción de elementos vegetales en mal estado en paseos arbolados y barrios rurales”, adjudicado a VIVEROS FLORES AZNAR, S.L., con CIF B-50171495 por la cantidad de 41.988,20 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 399213.**

La Comisión se da por enterada.

**3.3 Contrato menor de Obras “Labores preparatorias-Subsolado de parcelas municipales”, adjudicado a ÁRIDOS Y EXCAVACIONES RUBERTE, S.L., con CIF B-50485481 por la cantidad de 35.883,76 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 400393.**

La Comisión se da por enterada.

**3.4 Contrato menor de Suministros “Endoterapia de ejemplares de género pinus ubicados en zonas vulnerables”, adjudicado a DESINFECCIONES BIONEXT, S.L., con CIF B-99156291 por la cantidad de 18.148,79 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 402284.**

La Comisión se da por enterada.

**3.5 Contrato menor de Obras “Implantación de la automatización de sistemas de riego de zona centro”, adjudicado a INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL S.L.U., con CIF B-99322679 por la cantidad de 45.281,83 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 402376.**

La Comisión se da por enterada

**3.6 Contrato menor de Obras “Acondicionamiento de las platabandas arboladas de la calle Juana Francés”, adjudicado a JARA JARDINERÍA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF B-99425746 por la cantidad de 44.425,23 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 402919.**

La Comisión se da por enterada

**3.7 Contrato menor de Obras “Clausura provisional de alcorques con interferencias en infraestructuras o servicios públicos”, adjudicado a JARA JARDINERÍA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF B-99425746 por la cantidad de 41.039,33 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 404180.**

La Comisión se da por enterada

**4.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal.** (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

La Comisión se da por enterada

## **5.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:**

### **5.1 Interpelaciones**

**5.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en el último mes, para tratar de resolver la huelga del bus. (C-5562/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 5.1.7)*

**Sra. Presidenta:** Muy buenos días. Yo creo que, además, podemos unirla, si les parece, con la interpelación 5.1.7, del Partido Socialista, que también trata de este tema.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Chueca, yo, por razones de economía procesal, en principio, no tendría inconveniente, porque, evidentemente, la cuestión es troncal, que es el tema de la huelga. Lo que ocurre es que me gustaría aclarar en qué términos vamos a acumularlas, porque, si me permite, la ventaja que tendría

mantener las interpelaciones separadas para este Grupo es que podríamos escuchar su respuesta y, en función de la misma, adaptar a su vez la argumentación de nuestra interpelación para poder ampliar o concretar cosas. Pero vamos, yo, si el primer presentador, que es el señor Cubero, la quiere acumular, desde luego, no seré yo quien me oponga.

**Sra. Presidenta:** Pueden intervenir ambas partes para hacer su interpelación inicial y luego yo les contesto a los dos, no hay problema.

**Sr. Gómez Gámez:** Pero entiendo que tendremos el doble de tiempo. Es a lo que me refiero.

**Sr. Secretario:** No. La acumulación se hace cuando hay identidad en la cuestión y, por lo tanto, no procede duplicar los tiempos, porque la ventaja de unirlos es precisamente economizar en los tiempos.

**Sr. Gómez Gámez:** Claro, es que nosotros, desde el Grupo Socialista, entendemos que la cuestión objeto del debate es lo bastante importante, interesante, urgente y actual como para dedicarle seguramente más tiempo del que supondría acumular las dos interpelaciones. Creemos sinceramente que posiblemente...

**Sra. Presidenta:** Es una interpelación. Yo creo que puedo ser flexible.

**Sr. Gómez Gámez:** Perdón, Presidenta. Una de las cuestiones más importantes ahora mismo en este Ayuntamiento posiblemente sea la huelga del autobús urbano y las graves afecciones que está teniendo. Pero, insisto, para que nadie nos acuse de obstruccionistas ni de querer alargar artificialmente los debates, estaríamos dispuestos, aunque, insisto, creo que deberíamos tratarlas independientemente. A mí lo que diga el señor Cubero me parece bien.

**Sr. Cubero Serrano:** Yo no tengo ningún problema. Entiendo que el tiempo es el mismo separado o junto, cinco minutos en un primer turno y dos y medio en el segundo ¿no?

**Sr. Gómez Gámez:** Para cada uno.

**Sr. Cubero Serrano:** Para cada uno, claro.

**Sr. Gómez Gámez:** Pero es que a mí me gustaría, que es a lo que iba, escuchar la respuesta de la señora Chueca a la interpelación del señor Cubero. Tengo interés. Lo que no quiero es decir lo mismo que va a decir el señor Cubero, porque, evidentemente, el mensaje es el mismo, que hay un problema. Me interesa saber qué tiene que contestar ella para poder después adaptar mi interpelación.

**Sr. Rivarés Esco:** Si me permiten, compañeros... Consejera, intuyo que es que el señor Cubero hace su interpelación, la Consejera contesta y, en función de esa respuesta, el Grupo Socialista decide si suma o si no suma.

**Sr. Gómez Gámez:** Exactamente.

**Sr. Cubero Serrano:** Pero eso es no juntarlas.

**Sra. Presidenta:** Que no, que no las acumulamos y punto. A ver, aquí la cuestión se trata de que, si vamos a tratar un mismo tema, pues podamos optimizarlo tratándolo a la vez, como se ha hecho siempre. Usted hace su presentación, señor Cubero, usted, señor Gómez, hace su presentación, yo les contesto a los dos y luego tienen los dos el tiempo para responder. Entonces, bueno, si eso le supone un problema al señor Gómez Gámez...

**Sr. Gómez Gámez:** No, no, no, señora Chueca. De todas maneras, permítame ponerme la venda antes de la herida, me imagino que lo que nos va a decir no nos va a aportar nada nuevo. Pero venga, en cualquier caso, vamos a acumularlas, señor Secretario. Adelante, por favor. Cuando quiera.

**Sra. Presidenta:** Pues gracias. Señor Cubero, tiene la palabra.

**Sr. Cubero Serrano:** Vale. Gracias, Presidenta, y buenos días a todas. Bueno, pues aquí estamos una vez más con el último capítulo de esta historia interminable de la huelga del autobús. Por recordar, en el último capítulo de la Comisión del mes pasado, de septiembre, la trama era que usted mentía sobre la posición de Podemos y nuestro Grupo con respecto a la oferta del SAMA para tratar de acusar al Partido

Socialista de ser el que estaba bloqueando el conflicto porque era el único que no apoyaba la propuesta del SAMA. Y bueno, un mes ha pasado hasta el próximo episodio, de hoy, en el que han ocurrido varias cosas, fundamentalmente unas Fiestas del Pilar donde la huelga de autobús, una vez más, ha vuelto a suponer un impedimento para todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y visitantes para desplazarse en las fiestas, ocasionando graves afecciones, sobre todo en los eventos más multitudinarios, como puede ser la Ofrenda de Flores. Hemos visto también en estas Fiestas del Pilar cómo dos autobuses se volvían a quemar, se volvían a averiar, en la ciudad de Zaragoza. Uno de la línea 25 en La Cartuja y otro de personas de movilidad reducida en el entorno del parque de atracciones. Hemos visto también autobuses incluso atascados con esos eventos con poca o nula preparación, como el de los drones. Y lo que hemos pasado durante este mes es que la huelga ya ha superado los más de 600 días de huelga.

Yo, recordarle, por si no ha sido consciente todavía, que usted lleva ya tres años y cuatro meses siendo Consejera de Servicios Públicos y Movilidad y máxima responsable del autobús, 1200 días, y la huelga ya tiene más de 600 días. Por tanto, más de la mitad de su mandato ha sido huelga de autobús. Esta es la realidad que hemos vivido en el último mes y la pregunta es qué ha hecho usted, qué va a hacer usted o qué ha hecho durante este último mes. En el último capítulo nos situábamos con que, bueno, la propuesta del SAMA tenía que ser asumida por el Comité para pasar votación. Eso no ha sido así ni creo que vaya a ser así. Creo que es una pantalla que usted ya debería pasar y plantear nuevas soluciones o nuevas alternativas a este conflicto. Ese es el motivo de interpelación.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí. Buenos días, señora Chueca. Vamos a ver, leíamos recientemente que ha habido un millón menos de usos en el transporte público de los autobuses como consecuencia, entre otras cosas, de la huelga, que la insatisfacción ya de los ciudadanos o el malestar o la indignación está llegando a ciertos límites seguramente que desbordan lo normal. Y por parte de este Ayuntamiento se sigue sin hacer nada. Sí, se hacen cosas, se sigue falseando la posición de los Grupos. Después de aclararlo por activa y por pasiva todos los Grupos, tanto Podemos como ZeC, que su posición no era ni fue en ningún momento favorable a que eso se sometiera a referéndum, porque eso era una cuestión que tenía que decidir el comité de huelga, salieron el Alcalde y usted misma volviendo a decir que éramos el único Grupo que se había opuesto a esa propuesta. Entonces, esto ya... Entendemos que esa contumacia... Ya no puede hablarse de un error o de una falta de entendimiento, sino de una verdadera contumacia falaz, o sea, dolosa. Ustedes están tergiversando la realidad diciendo cosas que no son ciertas, como que los Grupos apoyaban la posición que ustedes fijaban de que se propusiera ese referéndum, y esto ya, hombre, es maledicente, es, de alguna manera, intencionado, doloso, como decía. Con lo cual, yo ya, en fin, les requiero a que abandonen esa posición y dejen de manipular a la opinión pública y dejen de manipular al resto de los Grupos de esta Comisión y de este Pleno y digan las cosas como son, digan la verdad.

A partir de aquí, lo cierto es que hemos perdido también una auditoría de la empresa que nunca se nos ha facilitado. Ignoramos la cuestión contable cuál es. Por un lado, los trabajadores manifiestan que la empresa tiene una serie de ingresos que la empresa niega, pero lo cierto es que hay un 5 % de beneficio industrial que está reconocido en el pliego, que viene a suponer del orden de entre 4 y 5 millones de euros de beneficio. Y, además, hay una serie de certificaciones que llevan un precio ponderado por kilómetro donde, de alguna manera, en función de los kilómetros, perciben también una retribución. Todas estas cifras no las conocemos y creemos que es importante conocerlas, porque, efectivamente, si la empresa está en un estado tal como declaran algunas de sus cuentas del Registro Mercantil, donde hay un beneficio de EBITDA de una cifra y, posteriormente, creo que el beneficio declarado en el Registro son 14.000 euros... Evidentemente, una empresa que gana 14.000 euros difícilmente puede hacer milagros con la retribución de los trabajadores, pero una empresa que gana 10 millones de euros al año, seguramente, sí puede hacerlos, ¿no?

Por lo tanto, creemos que conocer la situación real, la situación financiera contable de esta empresa es tremendamente importante para poder adoptar propuestas de solución. Ustedes no hacen más que pedirle al PSOE que diga cómo lo solucionaría obviando que son ustedes quienes gobiernan. Mire, yo le puedo decir una cosa que le dijo el señor Belloch hace varios años, cuando él era Alcalde, el mejor, el más grande Alcalde de esta ciudad, a la oposición, que no paraba de requerirle para que una de sus Consejeras, una de sus

tenientes de alcalde, hiciera unas actuaciones y resolviera un problema. ¿Sabe lo que dijo él? Dijo: "Mire, si quiere, ceso ahora mismo a esta persona y le nombro a usted y lo resuelve usted". Yo les emplazo a que hagan lo mismo. Váyanse y déjenos, que el PSOE resolverá la huelga inmediatamente. No se preocupen, que no llegaremos a mayo con la huelga vigente, eso se lo garantiza el Partido Socialista.

Ahora, si lo que pretenden ustedes es que les demos soluciones para hacer como han hecho siempre, apropiárselas... Porque hombre, quiero decir, ustedes están vendiendo diariamente medidas con el tema de ayuda a autónomos, de ayuda a hostelería, de ayuda al comercio, que fueron propuestas por este Grupo Socialista en junio de 2020. Desde luego, ustedes nunca nombran la autoría, se la atribuyen. Bueno, a nosotros eso ya nos va bien en la medida en que ha beneficiado a los ciudadanos de Zaragoza y todo lo que les va bien a los ciudadanos de Zaragoza le va bien a este partido político, por supuesto, pero ya llega un momento en que empezamos a cansarnos de esta tesitura. Se nos acusa de falta de colaboración cuando ofrecimos en el primer presupuesto del año 2020 y 2021 ya la colaboración de este Grupo para que no dependieran ustedes de Vox y ustedes la rechazaron. Y constantemente nos están diciendo obstructionistas cuando lo único que intentamos es que se hagan las cosas bien. Nos han afeado ustedes el recurso ante el TACPA del contrato de la limpieza no sé cuántas ocasiones y el TACPA dijo que, efectivamente, la cláusula de arbitraje estaba mal puesta, que no podía ponerse, y dijo, además, que había que justificar, efectivamente, de una manera mejor, argumentar mejor, el no desdoblamiento, la no división en lotes del contrato. O sea que es que el TACPA nos dio la razón. El pliego que ustedes habían presentado era erróneo, ustedes lo corrigieron y se convirtió en un pliego mejor gracias a la aportación del Partido Socialista. No estamos dispuestos a que ustedes nos acusen de obstructionistas cuando lo que estamos haciendo es mejorar la gestión que ustedes no saben realizar.

Entonces, señora Chueca, ahora, si quiere, en el tiempo que tiene, cuéntenos qué ha hecho usted. Sorpréndame. Dígame algo distinto a estamos estudiando o estamos trabajando o no hemos hecho nada, que es lo que yo creo que no han hecho, y, sobre todo, dígales a los zaragozanos qué piensa hacer, porque la huelga sigue, es recurrente y ya se está convirtiendo en una verdadera pesadilla.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Cubero, señor Gómez Gámez. Pues mire, voy a empezar casi por el final. No tenía muy claro cómo estructurar la respuesta, pero mire, yo lo que le voy a decir es, señor Gómez Gámez, lo que no vamos a hacer nosotros. No vamos a arreglar la huelga como la arreglaban ustedes, con más dinero público y haciéndoles pagar a todos los zaragozanos, miren, el precio del autobús. Eso es lo que hacían ustedes, incrementar el precio del autobús e incrementar los impuestos arreglando huelgas al margen de la legalidad. Yo creo que tenemos que ser todos responsables y lo que se está pidiendo es responsabilidad al comité y responsabilidad a la empresa y a todas las partes, porque desde el 5 de septiembre tenemos una propuesta del Órgano Oficial de Mediación, del SAMA, una propuesta que creo que es más que razonable sobre las condiciones que tiene esta plantilla. Lo que no me parecería justo es que aquí estuviésemos favoreciendo a unos trabajadores por encima de otros.

En este mes hemos visto también cuál es el acuerdo al que han llegado los funcionarios y cuáles son las condiciones que tienen los funcionarios para los próximos tres años. El convenio que se ha firmado es de un 9 % en los próximos tres años. La oferta que tiene del Órgano Oficial de Mediación la plantilla de los trabajadores del autobús es de un 12 % para los próximos cuatro años, adicionalmente todos los pluses, que llega hasta un 16'22 % el incremento del salario de la plantilla, pasando de una media de 35.000 € a 42.000 € al final del convenio, es decir, al año que viene, con esta propuesta. Que entiendo y ustedes saben perfectamente que no es ni la propuesta que quería la empresa, está por encima de lo que ofrecía la empresa, ni la propuesta que querían los trabajadores, pero es la que el SAMA, después de más de 85 reuniones y viendo el contexto, ha valorado como la oferta justa. Y lo que pide el SAMA es que se vote, que el comité deje a la plantilla votarlo y que sea la plantilla de los trabajadores, de los propios conductores, los 1200 trabajadores, los que decidan si quieren seguir como hasta ahora o si quieren firmar este convenio.

Y lo que ustedes apoyaron, aunque ahora se retracten y digan que no, el día que estuvieron reunidos, el 7 de septiembre, con el Alcalde, dos o tres días después de que esta oferta se pusiese encima de la mesa, era que apoyaban la oferta del SAMA y que se votase. Y eso lo dijeron sus portavoces. Usted, señor Cubero, no, pero sí que lo dijo el señor Santisteve. Y usted, señor Rivarés, sí que lo dijo y no ha dicho lo contrario, también lo digo, porque hay algunos que han mantenido su palabra. Entonces, claro, le viene muy bien al



Partido Socialista, que fue el único que se presentó a esa reunión diciendo que no conocía cómo era la oferta del SAMA... Que me parece un poco fuerte, si tanto les preocupa el problema, que no supiesen tres días después cómo era la oferta del SAMA ni en qué términos. Y, por supuesto, que tampoco les parecía que se votase. Entonces, bueno, la realidad es esa. Si la quieren cambiar cada semana, pues allá ustedes.

Pero vamos a lo importante, y lo importante es que hay una oferta del Órgano Oficial de Mediación del Gobierno de Aragón, que es quien tiene las competencias laborales y que depende de la Dirección General de Trabajo, que pide que se vote esta oferta. Es una oferta muy, muy razonable. ¿Por qué no se va a votar? Si todos los funcionarios de España —estamos hablando de médicos, estamos hablando de enfermeras, estamos hablando de profesores, estamos hablando de los funcionarios que trabajan en esta Casa— van a tener que “conformarse”, digo conformarse entre comillas, porque bueno, es un 9 %, ¿por qué un 12 % con cláusulas hasta un 16 % no es suficiente? Es que yo creo que sería injusto. Porque luego, ¿saben lo que pasa? Que eso, es verdad, ahora lo paga la empresa, pero es que dentro de un año y poco tenemos un nuevo contrato que lo va a tener que pagar todos los zaragozanos con sus impuestos. ¿Qué vamos a hacer, lo que hacía el Partido Socialista, subir el precio? Lo digo porque el Partido Socialista subió un 82 % el precio del autobús, del transporte público, mientras el IPC acumulado era de un 29 %. Multiplicó por tres la subida del precio del autobús a la subida del IPC. ¿Es eso lo que quieren ustedes? ¿Es eso? O sea, decirles que sí a este colectivo que no quieren que lo voten... Porque yo en este colectivo no estoy hablando de la plantilla de trabajadores, que yo creo que la plantilla de trabajadores está queriendo votar y es lo más democrático, que se vote, lo que no puede ser es que haya dos sindicatos, porque hay otros tres que están queriendo votar y que tampoco pueden, que no dejen votar a la plantilla, que es lo más democrático.

Porque ¿la solución cuál es? ¿Por qué no quieren dejar votar? ¿Por qué no les parece suficiente la oferta del SAMA? Porque quieren más, pero ¿les parece que incrementar 9 millones de euros la masa salarial, que es lo que representa el coste, la subida de este coste de la oferta del SAMA, es poco? ¿Quieren que se suba más? Lo digo porque aquí somos concejales del Ayuntamiento de Zaragoza y velamos por los intereses de todos los zaragozanos. Entonces, los intereses de todos los zaragozanos es que ese incremento por encima de las condiciones del resto de los trabajadores, tanto municipales como del resto de los trabajadores de los servicios públicos, alguien lo paga y lo pagan los zaragozanos, no lo paga nadie más. Con lo cual, ustedes mismos. Pueden seguir jugando a este juego o hacer entrar en razón a la plantilla, a la parte más radical del comité, para que escuche a sus compañeros y a su plantilla, que lo que quiere es votar esta oferta. Es en eso en lo que estamos. Muchas gracias. Señor Cubero, perdón, tiene la palabra.

**Sr. Cubero Serrano:** Pues estamos igual o peor que hace un mes, ¿no? Bueno, peor, porque usted sigue blandiendo una propuesta que ya es un poco antigua, de hace un mes y medio. ¿Cuánto tiempo piensa estar blandiendo la propuesta? ¿Cuánto tiempo piensa estar? ¿En noviembre, en diciembre, en enero nos va a seguir diciendo lo mismo, que hace medio año había una propuesta del SAMA que tendría que votarse? ¿Nos va a seguir diciendo eso hasta cuándo? ¿Hasta que acabe la Corporación? ¿No se da cuenta de que esta pantalla ya ha pasado, que el comité de empresa, que es lo democráticamente elegido por los trabajadores, la mayoría del comité de empresa, ha planteado que esa propuesta no es una propuesta razonable como para ser pasada a referéndum? No solo por lo que plantea de subida salarial, es que solo plantea subida salarial, señora Chueca, es que no habla de todo el articulado del convenio de propuestas sociales. Es que no es una propuesta completa, razonable como para poder pasarla a referéndum y lo ha decidido la mayoría de los trabajadores, los representantes legítimos de la mayoría de los trabajadores.

Señora Chueca, pase pantalla, haga otra cuestión, tome otra iniciativa que no sea también sacar la carpetita del precio del bus del Partido Socialista, que es que la ha sacado ya dos veces hoy y no se cuántas veces la comisión pasada, que se le va a romper ya la carpetita y desgastar de tanto sacarla. Es la única excusa que va a tener durante la huelga del autobús que le queda de Corporación.

Mire, hay una enorme diferencia entre el sueldo de los funcionarios y el sueldo de los trabajadores de Avanza y es que nosotros conocemos al detalle los Presupuestos Generales del Estado y conocemos al detalle los presupuestos de todas las administraciones públicas, pero no conocemos al detalle los presupuestos de Avanza, no los conocemos al detalle. Y, por lo tanto, usted, y se lo dije también en la moción que debatimos en el último Pleno sobre la huelga de autobús, lo que tiene que hacer es poner luz y taquígrafos sobre los beneficios de la empresa Avanza para poder plantear si esa respuesta es razonable o

no es razonable. Y esa es, yo creo, la iniciativa que tendría que tomar usted en este final de curso político, de año político, si quiere, para poner fin a la huelga del autobús y no seguir dando excusas de la carpeta del precio del bus del Partido Socialista, que no sé qué tendrá que ver con la huelga actual, y enseñando una propuesta que está ya más que caducada.

**Sra. Presidenta:** Señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Permítame, señora Chueca, que califique los argumentos que usted ha manifestado de bastante pobres y, como dice el compañero Cubero, reiterativos. Siempre sale usted con ese papel que, efectivamente, ya lo lleva hasta con celo de tanto abrirlo y tanto plegarlo. Pero, oiga, señora Chueca, ¿quiere usted dar respuestas relativas a lo que usted hace o, en este caso, no hace?

Mire, el comité de huelga, el comité de empresa son los órganos legítimos para decidir lo que se hace en las cuestiones laborales. Ni usted ni yo podemos interferir, y usted lo dijo, además, desde el primer día, en una negociación colectiva entre una empresa y sus trabajadores. Pero usted sí puede hacerlo de una manera. Mire, usted decía: "Que defendemos a los zaragozanos. ¿Qué les parece a los zaragozanos pagar más?". Pues a lo mejor les parece bien. ¿O qué pasa, que los fuegos artificiales que ustedes tiraron este fin de fiestas, magníficos, por otro lado, lo he de reconocer, fueron gratis? ¿Se los regaló la pirotecnia? Costarían un buen dinero, pero a la gente le gusta y no le importa que sus impuestos a lo mejor se gasten para alegrarse la noche de las Fiestas del Pilar. Y a la gente a lo mejor no le importa que sus impuestos, una parte mayor de sus impuestos, se dedique a mejorar el servicio público, porque para ellos eso es muy importante en su vida. A lo mejor prefieren eso que arreglar la plaza Santa Engracia. ¿Les ha preguntado usted si querían gastarse el dinero en arreglar la plaza de Santa Engracia o la calle Albareda o esas cosas...? Es que ¿por qué se arroga usted el conocimiento de lo que quieren, piensan o desean los vecinos y las vecinas de Zaragoza? ¿Por qué?

Porque yo le voy a decir una cosa: como usuario del transporte público, desde luego, lo que quiero es que el transporte público de mi ciudad sea el mejor para todos los vecinos y todos los ciudadanos, el mejor. Y si eso cuesta X o cuesta Y y ese coste es razonable para dar un servicio en condiciones, pues hágase, porque a lo mejor es mejor eso que gastárselo en flores, como hace el Alcalde, o en fiestas goyescas. Pero no, usted ha decidido que es que el transporte ya vale mucho y que ya no se puede pagar más. Porque usted sabe perfectamente que, al final, esto es una cuestión también de economía y, si, al final, es verdad que es que la empresa no puede mejorar las condiciones económicas, que no lo sabemos, porque no nos facilitan los datos financieros, pues entonces a lo mejor es verdad que hay que incrementar el pago para esa contrata. Oiga, que usted presume de haberlo hecho con el tema de los jardines y de la limpieza, usted presume de haberlo hecho. ¿Para mejorar el servicio? Pues mejore también el del autobús. Claro. ¿No ve que usted se obceca? "No, es que la oferta está bien, está bien, está bien". Oiga, está bien, seguro, pero, si les pregunta usted qué les parece lo que cobramos nosotros, mire, que no lo personalizo en usted, nosotros, a los conductores de autobús, pues dirán: "Pues a nosotros nos parece mucho mejor lo que cobran ustedes". ¿Verdad que sí? Todo es un poco según el color del cristal con que se mira, como decía Campoamor.

**Sra. Presidenta:** Por eso, señor Gómez Gámez, por eso, yo creo que lo que hay que hacer es respetar el trabajo de quien tiene las competencias laborales. Yo no me quiero meter en ese trabajo y por eso yo no me he decantado ni he opinado hasta que no ha habido una propuesta de quien tiene las competencias laborales, que es el SAMA, que ve todos los sectores y que ve si realmente hay una justicia en la propuesta que se está poniendo encima de la mesa. Porque hay otra cosa que seguro que los zaragozanos no quieren y es que haya una injusticia social. ¿O acaso tienen que cobrar unos trabajadores el doble de lo que cobran otros trabajadores públicos por hacer un trabajo similar? Lo digo porque yo no lo voy a determinar, yo no lo conozco, pero quien ha puesto la oferta encima de la mesa tiene todos los valores encima de la mesa, tiene toda la información. Entonces, yo creo que a cualquier precio, pues depende, porque hay que comparar cuánto está cobrando también un conductor del tranvía, cuánto están cobrando el resto de trabajadores públicos, cuánto cobran los conductores funcionarios, cuánto cobran el resto de conductores de autobuses del sector en Aragón o en España... Hay otras informaciones, entonces, no a cualquier precio. Entonces, yo creo que aquí hay que dejarlo en manos de quien sabe. Y, de momento, la Dirección General de Trabajo, que depende, además, de la DGA, no ha movido ficha porque se ratifica, en este mes que hemos hablado con

ellos, en su oferta y esta es la oferta que considera que se tiene que votar.

¿Y cómo que los zaragozanos no van a estar a favor de que dediquemos más presupuesto al transporte público? Si no hemos dejado de hacer otra cosa desde que hemos llegado al Gobierno. ¿O se cree usted que este Gobierno ha recortado el transporte público? Lo digo porque sí que hay un agujero económico que alguien tiene que pagar y que alguien tiene que subvencionar, que somos todos los zaragozanos, porque no han llegado más ayudas del Gobierno central. Estamos ya en un porcentaje de subvención del 70 %. Lo digo porque todos los zaragozanos con nuestros impuestos estamos pagando el 70 % del coste del transporte. Antes, hace tres años, era el 50 %. ¿Qué pasa? Que hemos tenido que mantener las frecuencias, hemos tenido que mantener los kilómetros a pesar de la caída de viajeros por el COVID. Y ahí es donde estamos poniendo nuestros esfuerzos. Es decir, no se puede decir que este Gobierno o que este Ayuntamiento no está haciendo un grandísimo esfuerzo y creo que los zaragozanos son conscientes de eso. Pero lo que no se le puede pedir a la ciudad de Zaragoza es que, en lugar de que se incrementen 9 millones, además, los costes laborales por este nuevo convenio, que se incrementen 18. Es que no puede ser, es que tiene que ser lo justo y lo justo no lo decido yo, lo decide el órgano oficial de mediación, el SAMA, le guste o no le guste. Con lo cual, yo creo que también tendrán que hacer una reflexión quienes están bloqueando esta propuesta y, al menos, dejar que democráticamente los trabajadores del autobús decidan su futuro y decidan si quieren aceptar el convenio que ha propuesto el órgano oficial de mediación o quieren seguir sin revisión salarial sine die. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Consejera, ¿me concede un minuto de alusiones por algo que dijeron el señor Gómez Gámez y usted misma? Alusiones directas a mi posición y a mi Grupo sobre la propuesta del SAMA, lo que dije o dejé de decir. Creo que estaría bien recordarlo o aclararlo.

**Sra. Presidenta:** Yo creo, señor Rivarés, que no es el momento ahora de pedir alusiones, que ha sido en la primera intervención cuando hemos dicho que Podemos había estado a favor.

**Sr. Rivarés Esco:** Yo he dejado que acabara la discusión. Usted ha dicho que Rivarés y el señor Gómez Gámez ha dicho que Podemos. Yo creo que estarían bien que Rivarés y Podemos lo aclararan, pero bueno, como considere.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues diga usted. Un minuto.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Bueno, pues lo que dijo exactamente Rivarés como portavoz de Podemos fue, exactamente, y, además, estoy leyendo lo publicado en los medios de comunicación y lo publicado en su propio Twitter... Dije textualmente: "Estaría bien que los trabajadores opinaran sobre la propuesta del SAMA, pero no somos quién para decir si nos gusta o no nos gusta la propuesta y la decisión de someter a referéndum a los trabajadores esta propuesta corresponde al comité de empresa". Y, a día de hoy, me temo que los trabajadores ya han opinado. Quiero dejar claro lo que dijo Rivarés como portavoz de Podemos. No valoramos ni bueno, ni bien, ni mal la propuesta del SAMA, decimos textualmente que nos gustaría que fuera sometida a referéndum, pero quien decide eso es el comité de empresa y quien decide si es buena o mala la propuesta son los trabajadores y el comité. Así de textual. Y creo un mes y medio después el comité ya ha opinado. Esto es lo que dije y lo que digo, porque ni lo uno, ni lo otro, ni lo del medio, exactamente esto, literal, lo estoy leyendo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Rivarés. Creo que, además, en el comité hay cierta división, porque hay una parte del comité, Comisiones Obreras, UGT y CSIF, que piden insistentemente que quieren votar y someter a referéndum esta propuesta y hay dos sindicatos, CUT y SATTRA, que no quieren someterla a referéndum. Entre ellos están debatiendo si la someten o no la someten, con lo cual, yo creo que sería bueno que decidiesen ya por una vez y que el referéndum, que es lo más democrático, fuese la solución final. Y que sea la plantilla la que lo decida. Yo no prejuzgo tampoco si va a salir adelante o no, lo que me gustaría es que sean los propios conductores los que lo voten y que, además, es lo que pide el SAMA, básicamente. Gracias.

(Abandonan la sala la Sra. Herrarte Cajal y el Sr. Gómez Gámez)



### **5.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar qué planes tiene para Bizi. (C-5563/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, la propuesta del SAMA se vota todos los días por los trabajadores de Avanza. Mire, seguimiento de la huelga en taller, 100 %; seguimiento en conductores, 97 %; en caja, 100 %. Todos los días, todos los días se vota la propuesta del SAMA y lo ve en el seguimiento de la huelga, que es prácticamente unánime. Segundo, el SAMA es un Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, no es un tribunal vinculante. Facilita la negociación, hace propuestas encima de la mesa, pero no son vinculantes para ninguna de las partes, ni para la empresa ni para los trabajadores. Son los órganos democráticos, solo en el sentido de los trabajadores, los que deciden. En la empresa, pues sus directivos decidirán. Y los trabajadores democráticamente han decidido que esa no es una propuesta lo suficientemente consistente, porque, además, no habla de las propuestas sociales, de los artículos sociales, del convenio, como para llevarla a referéndum. Y eso, la plantilla, todos los días en los turnos de huelga lo ratifica de manera unánime, señora Chueca, unánime. Póngase a trabajar y dé una solución al conflicto de Avanza.

Pasamos a la pregunta del servicio Bizi. Nuestro Grupo, Zaragoza en Común... No solo nuestro Grupo. Se lo hemos escuchado también muchas veces al Partido Socialista. Hacemos una apuesta clara por el servicio Bizi, por la modernización y el impulso del servicio Bizi. Fundamentalmente porque consideramos que el fenómeno de las bicicletas compartidas que ha surgido en los últimos años, no solo en la ciudad de Zaragoza, sino en prácticamente todas las ciudades del mundo, no logra satisfacer en unos índices de calidad la demanda de los servicios de bici. Lo hemos visto, han sido muy inestables. En nuestra ciudad tenemos clarísimos ejemplos de esa inestabilidad donde han desaparecido o han abandonado el servicio. De dos empresas adjudicatarias, una lo ha abandonado y la otra tiene un número de bicicletas inferior a lo que marcan incluso los propios pliegos en calidad y, desde luego, la demanda de nuestra ciudad.

No solo eso, sino que las bicicletas compartidas suponen, y también lo hemos hablado muchas veces en Comisión, enormes conflictos de convivencia entre el peatón y esas bicicletas compartidas que se dejan en mitad de la calle, cosa que no ocurre con las bicicletas ancladas del servicio Bizi. Por lo tanto, nuestra apuesta ahí es un impulso del servicio Bizi como un servicio o un sistema público de bicicletas del Ayuntamiento de Zaragoza. Y conocimos el anuncio, del cual nos alegramos, por su parte, del Gobierno, de querer ampliar y modernizar el servicio Bizi, algo, ya le digo, de lo cual nos alegramos. Nos sorprende que sea precisamente el señor Azcón, que bloqueó mediante un recurso en el TACPA la ampliación del servicio Bizi a los barrios del sur el que ahora quiera ampliar y modernizar el servicio Bizi, pero bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, señora Chueca, y bienvenida a la ampliación y modernización del servicio Bizi.

La interpelación va en este sentido, que nos pudiera detallar cómo va a ser ese anuncio que hizo el Gobierno en contenido y en plazo. Y también un planteamiento, si usted quiere hacer una apuesta por el servicio Bizi, sabe que las bicis circulan por carriles bici y, por lo tanto, esa apuesta por el servicio Bizi nosotros consideramos, ya se lo hemos dicho muchas veces también en Comisión, que tiene que ir acompañada de una apuesta por la ampliación y el mantenimiento de la red de carriles bici de nuestra ciudad.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues, señor Cubero, yo creo que... A ver, voy a matizar una cuestión para que quede clara. Yo creo que el señor Azcón no tiene absolutamente nada en contra del sistema Bizi público, al contrario, el señor Azcón es un defensor del sistema Bizi. Otra cosa es que recurriese una ampliación que era ilegal. Eso fue lo que hizo el señor Azcón cuando estaba en la oposición para hacer cumplir la legalidad al equipo de Gobierno que en ese momento, Zaragoza en Común, estaba llevando a cabo una ampliación de 16 millones de euros sin ningún tipo de licitación y con informes en contra. Y por eso, al final, tuvieron que parar esa ampliación. En eso estaba en contra, pero no en contra de tener un mejor sistema de bici pública. Y también siempre y cuando se racionalicen los recursos, que esa ha sido siempre la cuestión. Lo digo porque, si ustedes eran tan defensores del sistema de bici pública, lo que también podían haber hecho es haber trabajado para incrementar el número de usuarios y mejorar el número de usuarios. Lo digo porque, en eso, mire, sí que le tengo que decir que quien implantó el sistema de bici pública fue el Partido Socialista y con gran éxito, por lo menos en número de abonados. Durante su Gobierno se pasó de los 25.000 a los 9.000, o sea que ha sido en los cuatro años en los que gobernó Zaragoza en Común, que ahora se erige como el gran

defensor de la bici pública, cuando se redujeron los abonados en esas cantidades, de 25.000 usuarios o abonados a 9.000, con lo cual, no creo que hayan tenido muy buenos resultados en su defensa de la bici pública.

Nosotros lo que hemos hecho ha sido valorar y estudiar todas las opciones y no decimos que no al sistema de bici compartida, sino que usted sabe que hemos puesto orden, que hemos sacado unas autorizaciones para que no sea llegar y operar de forma libre, sino que sea con unas condiciones, además, de las cuales usted está siempre muy vigilante. Y ahora hemos visto que hay una oportunidad de que a través de las subvenciones de los fondos MITMA la ciudad de Zaragoza se puede beneficiar de unas inversiones y de un servicio que no le suponga un mayor gasto público o un gasto público importante o relevante que sea descompensado con los usuarios o los beneficiarios de ese servicio y que, además, nos permita mejorar la situación actual de la ciudad. Porque tanto que defienden siempre que todos los servicios tienen que llegar a todos los barrios, el sistema actual no llega a todos los barrios, el sistema actual que implantó el Partido Socialista. Ustedes lo intentaron llevar, pero lo hicieron mal y por eso no pudo salir.

Entonces, bueno, lo que vamos a hacer es intentar mejorar el servicio actual de bici pública aprovechando los fondos europeos. Estamos valorando que será una inversión en torno a 7 millones de euros, de los cuales el 90 % vendrán con fondos MITMA, y eso nos permitirá duplicar prácticamente el número de bicicletas, que las bicicletas además sean eléctricas, es decir, que pueden funcionar en mecánico o pueden ser asistidas, y duplicar también las estaciones. Pasaríamos de 130 a 218 estaciones. Eso es lo que se está estudiando actualmente en el Servicio de Movilidad y poder abarcar y llegar a todos los distritos, con lo cual, con eso estaríamos fomentando la movilidad sostenible y la movilidad en bicicleta en nuestra ciudad.

Y también otro mantra, el tema de los carriles bici. Pues, obviamente, claro que sí. Pero si es que, desde que hemos llegado a la ciudad de Zaragoza y al Gobierno de Zaragoza, hemos dotado de infraestructuras para que todas las bicis y patinetes puedan aparcar en todos los distritos de la ciudad que antes no podían. Fundamental que haya infraestructuras para que puedan moverse cómodamente. Hemos mejorado las conexiones entre todos los barrios gracias a todos los carriles calmados que hay y compartidos. Y, además, ahora estamos trabajando en los nuevos carriles bici que se van a construir y que se van a tener en breve. Y seguiremos. Y todas las reformas que hemos hecho de todas las calles, la avenida Navarra, Tenor Fleta, todas las calles nuevas tienen nuevos carriles bici. Con lo cual, yo creo que es intachable la actuación de este Gobierno en cuanto a la defensa de la movilidad ciclista como una movilidad más dentro de toda la ciudad, igual que trabajamos para el resto de modos de movilidad en nuestra ciudad. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, vamos, son un referente internacional de la apuesta por el servicio de bicicleta. Sí, sí. Yo lo veo en todos los foros internacionales un reconocimiento del movimiento ciclista de la ciudad, es absoluto.

Primero, lo del TACPA, señora Chueca, no puede decir en la interpelación anterior que el Partido Socialista quiere bloquear el pliego de limpieza al ir al TACPA y después decir que el Gobierno de Zaragoza en Común quería ampliar de manera ilegal el servicio Bizi a los barrios del sur, porque, por esa misma regla de tres, yo le puedo decir que usted quería hacer un contrato ilegal y que menos mal que el Partido Socialista fue al TACPA y se lo hizo cambiar, porque el hizo cambiar el pliego de condiciones. Es verdad que el TACPA le dio la razón parcialmente al Partido Socialista en su recurso al TACPA. Oiga, no puede tener esa doble vara de medir, porque, si no, entenderá que yo diga que el señor Azcón bloqueó la ampliación del servicio Bizi a los barrios del sur. Tiene que ser un poco más ecuánime, porque yo recuerdo aquel recurso. Llevaba la firma del señor Jorge Azcón Navarro. De su puño y letra llevaba ese recurso al TACPA.

Bueno, con el tema de los carriles bici, la ampliación, ¿qué quiere que le diga? Me da ya pereza mental recordarle que los carriles calmados no son carriles bici, no los reconoce nadie como carriles bici y ya no va nadie por los carriles calmados, porque, ya le digo, yo prefiero ir por el carril normal que por el carril calmado. Es menos peligroso ir por el carril normal que por el carril calmado. Yo soy de los que voy por los carriles, no por los carriles bici, y voy por los carriles no calmados. Son más cómodos, son más seguros. Se lo digo en serio, señora Chueca, se lo digo en serio. Los carriles calmados son carriles de adelantamiento a más de 50, de adelantamiento a más de 50 son los carriles calmados.

Que cumple y que es rigurosa con los servicios de bici compartida. Bueno, ¿quiere que volvamos a

hablar de la pata de cabra que todavía ni está ni se le espera? Que lo pone en los pliegos de condiciones y no están cumpliendo las empresas. Pero bueno, yendo a la cuestión, usted no ha concretado... Bueno, las estaciones de 130 a 218... A mí me gustaría que concretara plazos y, sobre todo, que concretara si esto va a estar condicionado a la recepción de fondos europeos. Y si no se reciben esos fondos europeos, ¿qué va a pasar? ¿Va a haber impulso del servicio Bizi o no va a haber impulso del servicio Bizi por parte de este Gobierno? Porque los fondos europeos, como sabe usted, no son nada seguros.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, señor Cubero, vamos a aclarar una cuestión, porque creo que es importante. Hay una diferencia muy importante que creo que usted no está viendo en los dos recursos del TACPA. Es que no tienen absolutamente nada que ver. El recurso del Partido Socialista al pliego de limpieza era básicamente un recurso político, diría, para retrasar el tiempo de adjudicación e impedir que se pudiese tener a tiempo el contrato de la limpieza dentro de nuestro mandato. Básicamente, porque la resolución es que no cambió ni una coma del pliego, no se tuvo que modificar ni un punto ni una coma del pliego, y siguió adelante la adjudicación tal cual. Lo único que consiguió fue parar seis meses el procedimiento, absolutamente nada más. Y el resultado del recurso que puso el Partido Popular, el señor Azcón, a la ampliación del Bizi es totalmente contrario, porque es que el resultado fue que se tuvo que paralizar esa adjudicación y esa ampliación. ¿Por qué? Porque el TACPA determinó que no era una ampliación legal. Entonces, no me compare un recurso con el otro, porque es que no tienen absolutamente nada que ver. Es que lo que ustedes estaban haciendo era una adjudicación que costaba 16 millones de dinero público sin ningún tipo de licitación. Eso es lo que ustedes intentaron, le guste o no le guste, pero es que es así. Y por eso tuvieron que echar marcha atrás. Entonces... Y es que, además, tenían informes en contra y se los saltaron. Entonces, no me compare ese recurso, que está más que justificado y que menos mal que el señor Azcón puso ese recurso, porque hizo muy bien en su labor de oposición y de control al Gobierno, con el recurso del Partido Socialista, que lo único que hizo fue inventarse argumentos para retrasar que la ciudad estuviese más limpia mientras gobernaba el Partido Popular. Ese es el resultado y por eso un recurso tuvo un resultado, que fue paralizar la adjudicación y la ampliación de las bicis, y el otro recurso tuvo el otro resultado, que fue seguir adelante sin cambiar ni una coma. Entonces, no vamos a comparar uno con otro, porque no tienen absolutamente nada que ver y espero que eso le haya quedado claro.

Segundo tema, sobre el uso de la bicicleta. Oiga, mire, mientras hemos gobernado nosotros se ha incrementado un 80 % el uso de la bicicleta en la ciudad de Zaragoza. Mientras gobernaron ustedes, pues pasaron de 25.000 abonados a 9.000 abonados en el servicio Bizi. No sé si no somos el ejemplo mundial a seguir ni aparecemos en todos los foros, pero lo que sí que le digo es que los resultados son bastante mejores que los que consiguieron ustedes. Y sobre los plazos, pues ya veremos, ya veremos. Cuando el mes que viene resuelva el MITMA, si conseguimos estos fondos, tendremos que ajustarnos a los plazos que marcan las subvenciones del MITMA, que son bastante ágiles y rápidas. Muchas gracias.

### **5.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera está valorando algún tipo de medida preventiva tras el último atropello ocasionado por un camión de recogida de residuos. (C-5564/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Le voy a decir una cosa, señor Cubero. Antes de seguir, como a usted le gusta cerrar el debate en la siguiente pregunta, sobre todo cuando son encadenadas, le pediría que se ciña al debate actual, porque normalmente en las Comisiones es el equipo de Gobierno el que cierra los debates. Entonces, si le parece, hablamos de la pregunta actual sin hacer referencia a la pregunta anterior. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Que bueno. Nada, pues usted recoja la carpeta del precio del autobús del PSOE del año 2012, dejen de hablar del señor Lambán, de Pedro Sánchez, de Irene Montero y, entonces, los demás nos ceñiremos a lo que dicen las preguntas, señora Chueca. Pero mire, es que, en esta ocasión, ni pensaba hablar de la pregunta anterior, pero lo que no puede ser es que usted se invente las normas y diga también lo que los Grupos de la oposición tenemos que decir en nuestros turnos de palabra y en base a qué lo tenemos que argumentar. Y si no le gustan las argumentaciones, pues mire, se puede ir también, como ha

hecho Vox, a una querrela a los tribunales, si no le gustan las argumentaciones, pero yo aquí voy a argumentar lo que considero que tengo que argumentar. Y mire, que el 80 % del servicio Bizi haya aumentado por usted... Hombre, igual ha sido una pandemia, ¿o qué?, y no por los carriles bici que usted ha puesto. Pero bueno, yo, con el recurso del TACPA ya, señora Chueca, yo creo que es que cualquiera ve la propaganda política que intentó hacer el señor Azcón con eso, que había hasta mociones en el Pleno. ¿Se acuerdan? Había mociones en el Pleno de por qué se había ampliado, que el recurso del TACPA... Cuestiones de velar por la legalidad no había solo en aquel recurso del señor Azcón con el recurso del TACPA. Yo no he visto al Partido Socialista hacer esas cuestiones.

Pero bueno, con respecto a la pregunta del camión de la basura, desgraciadamente... Esto lo preguntamos ayer también en la Comisión de Presidencia a la señora Cavero, como responsable de Policía Local. La respuesta que nos dio la señora Cavero es que la Policía Local vigila el cumplimiento de todos los vehículos, también, evidentemente, de los vehículos de los camiones de la recogida de basuras. Dio una respuesta, bueno, como que tampoco se está haciendo nada especial en este asunto. Pero ya sabe, me voy a centrar en lo que ocurrió hace tres o cuatro semanas, a finales del mes de septiembre, últimos días de septiembre. Una persona, desgraciadamente, falleció en el barrio Casablanca por el atropello de un camión de la basura. La persona, por lo que decía la noticia, parecía estar cruzando por un paso de cebra, así que, a quien corresponda lo dirá, pero así, a simple vista, no parecía responsabilidad del peatón. No es la primera vez, desgraciadamente, que esto ocurre en nuestra ciudad. Yo recuerdo que al inicio de su Corporación —no es responsabilidad suya, evidentemente— otra persona, una mujer, en el barrio de las Delicias falleció también atropellada por un camión de la basura.

Nosotros, yo recuerdo, hace ya un tiempo presentamos una pregunta por escrito ante quejas que hubo de si consideraban que estaban circulando excesivamente rápido los camiones de la basura. Ustedes nos respondieron, creo recordar, que no tenían constancia de que eso ocurriera. Bueno, eso es susceptible... de si están circulando a mayor velocidad o no, pero es cierto que ha habido dos atropellos con el fatal resultado de la muerte del peatón. Y también conocimos por las noticias que ustedes habían pedido, no responsabilidades, sino una investigación a la empresa y también una revisión de los protocolos de seguridad. Entiendo que es usted, porque, si no es la señora Cavero por parte de Policía local, entiendo que habrá sido desde Servicios Públicos, y nos gustaría que nos comentara cómo va este asunto, qué es exactamente lo que le han requerido y si ha habido ya respuesta por parte de la empresa.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues me gustaría, además, aprovechar para trasladar el pésame a la familia de este lamentable accidente, que, efectivamente, nos ha dolido mucho, como cada vez que pasan estos accidentes en la ciudad de Zaragoza.

Bueno, efectivamente, hemos abierto un expediente para hacer una revisión de toda la documentación y comprobar que realmente se estaba cumpliendo con las normas y con lo que marca el pliego vigente, que le recuerdo que es el pliego de 2008. También hay una revisión judicial y tampoco podemos establecer pruebas preconstituyentes que entorpezcan esa tramitación judicial, pero la información está solicitada, está remitida y se está analizando y me consta que, según me dicen, cumple con lo que se pedía en el pliego. Hasta ahí, vamos a ver.

Y luego, por otro lado, lo que nosotros le planteamos y lo que nosotros hemos pedido en los nuevos pliegos, y eso sí que cambia y podría haber evitado este accidente lamentable, es nuevos sistemas de seguridad en todos los camiones de basura y en todos los vehículos de los servicios públicos. También lo estamos pidiendo en los nuevos autobuses. Lo que se está pidiendo es un sistema de conducción ADAS, que, sobre todo, es conducción asistida, automatizada, que ayuda y que complementa las capacidades del conductor para evitar este tipo de accidentes. Si ustedes hubiesen estudiado y analizado el pliego de limpieza, habrían visto que concretamente se pide que todos los vehículos de más de seis metros de longitud estén dotados de sensores inteligentes con visión artificial, detección frontal, detección de ángulo muerto en ambos laterales, alertas visuales y acústicas en tiempo real. Es muy amplio el desglose de todos los requerimientos que se solicitan y concretamente hay dos que afectan a los peatones, que serían los que hubiesen evitado este accidente: alerta de atropello con peatones y ciclistas, ya que se exige que se genere una alerta ante la posible colisión con un peatón o ciclista hasta dos segundos antes de que suceda y que se activa hasta 60 kilómetros por hora, y la detección de peatones, ciclistas y motocicletas, que tendrá dos

niveles de sensibilidad, bajo y alto. Alto, esta en concreto, coincide perfectamente con el caso que nos ocupa que dice que sería para cuando los vehículos tomen una curva modificando los campos de visión de las cámaras traseras para ampliar la zona de protección del abanico que genera el vehículo. Así que concretamente este sistema, si ya estuviese implantado, si no se hubiese retrasado el pliego de limpieza, lo tendríamos y podríamos haber evitado este atropello. Con lo cual, espero que muy pronto lo podamos tener implementado y evitemos que se repitan este tipo de accidentes en nuestra ciudad. Muchas gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, si no se hubiera retrasado el pliego, hubiéramos evitado este accidente. Ojo, ojo, compañeros del Partido Socialista, que os va a cargar la persona fallecida, desgraciadamente fallecida, en aquel accidente.

Mire, señora Chueca, yo no sé cómo van la investigación por parte de la empresa, que es, al final, lo que le iba a preguntar, y los cambios en los protocolos de seguridad. Yo creo que los accidentes de tráfico se pueden y se deben evitar con la tecnología que hay ahora mismo en el pliego de condiciones. Veremos lo que dice la investigación. A mí me gustaría que me contestara de eso. Qué es lo que le ha pedido a la empresa y qué es lo que le está contestando la empresa, que eso es lo que usted no me ha contestado. ¿Le ha pedido que abra una investigación? ¿La está abriendo o no? ¿Le ha pedido que vigile o que revise los protocolos de seguridad? ¿Lo está haciendo o no? ¿Qué le ha pedido usted a la empresa? Porque las noticias que hemos leído es que ustedes le han pedido a la empresa esto. No le pregunto por otra cosa. Yo esto lo he leído en los medios de comunicación. ¿Es verdad o no es verdad que le han pedido algo a la empresa y qué le han pedido? Y si les han contestado.

**Sra. Presidenta:** Ya le he contestado. Le he dicho que le habíamos pedido y habíamos abierto un expediente. Con lo cual, le puedo decir que sí, le hemos pedido y nos están contestando, y que sí, tienen que revisar los protocolos de actuación. Pero, es más, le he dado más información, porque no solamente a raíz de lo que sucedió hace unas semanas hemos pensado en esta cuestión, sino que, cuando hemos trabajado en el nuevo pliego, hace ya dos años y medio, estábamos previendo este tipo de situaciones y cómo evitarlas. Por lo tanto, no se está actuando en pedir modificar los protocolos a raíz del accidente, sino que nosotros ya nos hemos anticipado casi tres años en dotar a todos los vehículos, no solamente los camiones de basura, a todos los vehículos de los servicios públicos de sistemas que ayuden a evitar este tipo de accidentes. Y le he desglosado una parte que hubiese afectado o que afecta concretamente a este tipo de accidente que se exige en los pliegos que tenemos actualmente y que los nuevos vehículos que van a llegar van a tener que tener esa dotación, que, por supuesto, ayuda a prevenir. Yo no sé si se evitaría al 100 % o no, pero lo que sí que le digo es que son alertas que ayudan a evitar ese tipo de accidentes. Y que podrían estar implementados si no se hubiese retrasado el pliego, también. Gracias.

#### **5.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique por qué se sigue sin tomar medidas para eliminar los numerosos vertidos ilegales, así como la acumulación de basura en algunos barrios de la Ciudad. (C-5604/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés. Buenos días.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Voy a puntualizar mucho para que quede claro de qué estamos hablando. Antes del verano, recuerden, por favor, denunciamos la proliferación de basuras y de vertidos incontrolados en muchos puntos del término municipal de Zaragoza, sobre todo en barrios rurales, a las afueras y en torno a los polígonos industriales. La fuente fundamental es ANSAR, que contabilizó 88 vertidos incontrolados en el último año y medio. Le mostramos algunas fotografías con basura en ese momento (muebles, botellas de plástico, escombros, residuos, material de obra, neumáticos, porquería varia, amianto...) y usted recuerdo que dijo perfectamente que eso no era aceptable y que iba a intervenir al respecto. Después del verano, no sabemos si son los mismos u otros, pero la situación no parece mejorar o, mejor dicho, en algunos casos incluso ha empeorado. No sé si hubo un operativo de limpieza, no lo sé si sí o si no, en las zonas de las que hablamos en ese momento, pero estas imágenes que le traemos hoy son de



ahora, de ahora. Esto, por ejemplo, es la Venta del Olivar. Se las puedo pasar. Esto, por ejemplo, es el barrio de San Gregorio. Y esto, por ejemplo, es Garrapinillos. Y esto es Monzalbarba. En Venta del Olivar, ya ha visto en la fotografía cómo siguen muchos vertidos denunciados. En San Gregorio, además, hay un riesgo medioambiental y de salud de los vecinos. Ahí está la entrada del barrio rural: uralita, escombros, neumáticos de gran tamaño, no de turismo... Es muy peligroso, pues, cuanto tiempo más pasa, más riesgo se corre de que las fibras de amianto se dispersen y causen serios problemas de salud. En Garrapinillos, lo que antes era un parking, ahora es uno de los sitios preferidos para abandonar escombros, enseres y basuras varias. Junto al Canal, por cierto. Y en Monzalbarba, junto a un cañaveral y a unos contenedores mal usados. Y en Casetas, el entorno de la carretera de Logroño es un poema. Esto, en escalas varias, también se puede ver cada semana en barrios consolidados. Yo creo que, aunque vayamos a lugares donde se ubican los contenedores, veremos lo que hay, fundamentalmente el fin de semana, pero, cada día más, también en días de labor. Y yo creo que ya no tenemos como Ayuntamiento la excusa del recurso en el Tribunal de Contratos porque ya está adjudicado, como dice, el contrato de limpieza. Yo creo que podríamos estar actuando para mejorar la limpieza en Zaragoza y de momento no lo estamos notando.

¿Por qué se repiten estas imágenes? Por incivismo en buena medida, obviamente, porque hay gente que es una guarra. Por incivismo directamente. Pero también yo creo que hay una falta de control y también posiblemente por impunidad, porque yo creo que, cuando las imágenes se repiten una y otra vez y otra más durante los meses y no pasa nada, el incívico puede repetir su actitud. O, cuando un no incívico ve que no pasa nada al incívico de al lado, se suma al incivismo. Yo creo que también eso ocurre. Y también porque nuestro sistema de puntos limpios desde hace mucho tiempo yo creo que no es suficiente, no funciona correctamente y, desde luego, no da abasto, en nuestra opinión. Y luego, además, en los barrios rurales, muchos incívicos, como digo, se aprovechan de que hay un montón de solares vacíos o terrenos abandonados para dejar ahí sus residuos de todo tipo, contaminantes, no contaminantes, etcétera. Hay caminos donde pasa lo mismo más o menos apartados. Y yo creo que aquí, el Ayuntamiento, al parecer, ya digo que al parecer, no está haciendo nada o casi nada cuando, en muchos casos, los vertidos van más allá de unos pocos residuos que dejan feo. Lo digo porque hay, insisto, amianto, elementos tóxicos y algunos residuos químicos. Le puedo dar incluso las matrículas de las quejas, que se las puedo pasar: 721339, 721772, hasta unas cuantas más. Se las puedo pasar y también las fotos.

Entonces, ¿qué hemos hecho con la denuncia previa al verano? ¿Qué vamos a hacer con éstas y de qué modo un operativo distinto de limpieza podría ser más ágil y rápido en la limpieza? ¿Y de qué modo podemos evitar que el incívico campe a sus anchas? Porque ostras... A ver, esto es una guarrería como un piano de cola, pero, cuando, además de la guarrería, hay amianto, la cosa empeora. Y son seis fotos, pero hasta 88 puntos tenemos ahora localizados que también le pasaré, por si acaso puede estudiar a este respecto. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues, efectivamente, es un problema que tenemos estas conductas incívicas, porque solamente hay una responsabilidad y es el incivismo de esos vecinos que, en lugar de ir a un punto limpio donde tengan que tirar sus basuras o a unos contenedores, los dejan en medio de los caminos, que suele ser alrededor de los barrios rurales. De hecho, la Unidad Verde, los agentes de la Unidad Verde, se ocupan y están continuamente revisando caminos y viendo qué es lo que sucede. Este año, por ejemplo, han detectado 172 puntos de vertido, de los cuales más de la mitad han sido retirados directamente por limpieza pública. En otros casos, lo que se ha hecho ha sido localizar, si se ha podido localizar, el origen del vertido y al autor y requerir al autor para que lo retire. Son menores ese número, también he de decirlo. Y en otros casos, lo que sucede es que no son suelos públicos, sino que son suelos privados, con lo cual, es más complicado porque, en ese caso, hay que requerir, si no se conoce el autor o no se ha identificado al autor, al propietario para que lo pueda retirar y que proceda a la limpieza. Con lo cual, hay un procedimiento y un trabajo continuo en este tipo de actuaciones, no solamente los que hay identificados, sino muchos más. Ojalá solamente fuesen esos. Y además, cada vez que nos llega una denuncia de ANSAR se tramita la denuncia, se abre un expediente y, si son suelos públicos o municipales, se tramita por la Unidad Verde o por el Servicio de Limpieza. Y también lo que sucede es que, cuando son suelos privados, se da constancia y se traslada el expediente al SEPRONA y a la DGA, que son los que tienen que actuar. Entonces, en estos casos me dicen que se ha actuado sobre casi todos. Hay 13 que están en Urbanismo, porque dependen de esa unidad, y 14 que son puntos

complicados porque son residuos peligrosos que están pendientes de actuar y que tienen que retirarse con los gestores autorizados. Están en manos tanto del Ministerio de Fomento como de la DGA. Lo digo porque, como ve, se hace un trabajo muy exhaustivo con esta cuestión, intentando minimizar el tiempo, pero, a veces, no es una actuación tan ágil o tan rápida como llegar y retirarlo y lleva su proceso. Pero, efectivamente, sí, estoy de acuerdo en que hay que detectar a los autores y sancionarles. El problema es que no siempre es fácil localizarlos. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Entonces, por lo que entiendo de algunas conclusiones, una es que es cierto lo que estamos denunciando Podemos y ANSAR o ANSAR y Podemos, es así. En algunos casos, de la denuncia previa al verano, se limpiaron 13, otros 14 no se pudo o no se llegó a tiempo. Han crecido, por lo tanto, si he entendido bien lo que dice. Pero a mí se me ocurre, por ejemplo, que a lo mejor tendría que cambiar o ampliarse... No digo que lo hagan mal, ni mucho menos, sino cambiarse o ampliarse el protocolo de la Policía Local y, como afecta a barrios rurales y a espacios no estrictamente urbanos, sino periurbanos, también contar y alertar a la Guardia Civil. Incluso campañas del tipo, que puede parecer muy radical, pero yo las defiendo, de "si tu vecino hace esto, denúncialo". Bueno, pues puede parecer muy radical, pero, si yo veo esto y veo un cartel o una campaña institucional que me dice "si tu vecino hace esto, denúncialo", le juro que lo denuncio, porque no es mi vecino, es un incívico contra mi ciudad. Y yo creo que, además, hay que replantearse seriamente, ya digo que desde hace mucho tiempo, el funcionamiento en cuanto a cantidad, horario y número de los puntos limpios. Hay pocos, están no siempre bien ubicados. El que le toca, por ejemplo, a mi distrito, es horroroso acudir, porque los horarios son alucinantes, o sea, cuando no puedes ir, de 11 a 13, que estás trabajando. El sábado y el domingo, cerrados. Hay que plantearse muy seriamente qué hacemos con los puntos limpios, creando más, pero también cambiando el funcionamiento y los horarios y yo creo que hacer un esfuerzo, aunque sea económico, superior a la hora de limpiar más y más rápidamente.

Y la prevención. Yo aquí implicaría a la Guardia Civil, además de al SEPRONA, a la autoridad competente que se pasea por el medio rural y ve lo que hay. Fundamentalmente porque, si las fotos son de principios de septiembre y estamos a 18 de octubre, a lo mejor con este tipo de prevención y vigilancia durarían menos tiempo los residuos allí colocados. Yo sé que es difícil y el incivismo a lo mejor requiere dos o tres generaciones más para arreglarlo. Y sé que eso, para acabar, es muy difícil, porque se tiran las cosas precisamente en los solares y en los caminos porque no hay nadie mirando. Por eso digo que es muy importante que la Policía Local y la Guardia Civil, en función del espacio del que estamos hablando, tengan una presencia un poco mayor. Porque claro, la gente no va a tirar la porquería en la plaza de su barrio, va a los caminos y solares abandonados, donde nadie lo va a ver. Creo que eso es muy importante, contar con la Guardia Civil y usar más y mejor a nuestro propio Cuerpo de policía. Eso son sugerencias. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Así lo haremos. Ya le digo yo que yo insisto a la Policía. Sí, sí, sí, me parece bien. Gracias.

#### **5.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera informe sobre el estado del Centro Termal de Ranillas, las incongruencias en la petición de documentos con las instalaciones originarias, el estado de la plantilla y las personas socias, los posibles incumplimientos y carencias de la empresa adjudicataria, y el estado del contencioso administrativo 14/2022 contra el Ayuntamiento de Zaragoza. (C-5605/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Esto es un culebrón de varias temporadas, a cuál con peor último capítulo y a cuál peor con el primer capítulo de la temporada siguiente. Lo digo porque se crea en la Expo, es uno de los equipamientos, yo creo, estupendos que se generan en ese momento en el parque del Agua, pero nunca ha llegado a funcionar, yo creo que por razones de gestión empresarial, pero también igual por razones de convenio municipal. Lo digo porque, además, como recordarán todos ustedes, a mí me tocó rehacer uno de

esos convenios. Había una cuenta pendiente de la gestión de 300.000 € con el Ayuntamiento, facturas relacionadas con tasas, con precios públicos, basuras, saneamiento, un impago de canon, que, además, hubo que cuantificar en ese momento. Hasta 2017 era fijo de unos 218.000 €, si no recuerdo mal, o 217.000 y pico, y luego, en ese convenio nuevo que a mí me tocó establecer, establecimos en función de la facturación de la empresa, porque es verdad que a veces el canon podía parecer un poco alto en función de los posibles beneficios de la gestión o de las reinversiones. Eso fue al juzgado, cambió dos veces o tres de propietarios, de gestores... En estas seguimos todavía. El centro termal cierra, está cerrado, igual que otros elementos. En este caso, estamos hablando de salud pública, yo creo, porque no es un gimnasio, ni es una piscina, ni es una sauna, es mucho más. Es un proyecto muy ambicioso que nace en 2008 que tiene que ver con la salud, con un tipo de equipamiento vinculado a los hábitos saludables de la población, que tenía miles y miles de socios, fundamentalmente de socias, y que, después de pagar su cuota, están colgados. Hay aquí un escrito de la empresa, que imagino que ustedes también tendrán en su Consejería y que yo tengo, con un contencioso-administrativo que se pone contra el acuerdo cuando se les deniega la licencia en el año 2022. Se les deniega y ellos van al juzgado. Se interpone, además, otro contencioso por denegación de autorización de una nueva rehipoteca. En febrero del año 2022, hay una notificación donde se deniega la autorización para constituir una garantía hipotecaria que, en teoría, permitiría a la empresa gestora continuar con el trabajo. Y yo creo que hasta este momento esto no ha cambiado. Hay un conflicto de intereses o, perdón, un conflicto de información. Los técnicos del Ayuntamiento afirman que faltan unos documentos y la empresa gestora afirma que están presentados en tiempo y forma ante el lugar correspondiente, que es el Gobierno de Aragón, una justificación de autorización de puesta en servicio, una autorización sobre climatización y una puesta en marcha de la caldera, solo que no existe ninguna caldera. Es decir, estamos exigiendo a la empresa gestora que justifique que ha puesto una caldera cuando no existe ninguna caldera porque se les obliga desde 2008 a conectarse a Districlima, ¿recuerdan?, que es un sistema que se genera solo para parque del Agua, que exige de tener caldera. Y hasta el 2022, ahí hemos llegado, hasta marzo del 2022. Desde entonces, no ha habido ninguna novedad. Yo creo que es bastante triste que tengamos ese centro termal en Zaragoza en el parque del Agua, ya digo, con miles de socios, fundamentalmente socias, cerrado. Casi 40 empleos, mandarlos a escaparrar. Todos los socios pendientes después de haber pagado el servicio. Una empresa gestora colgada y el edificio que, por no estar en funcionamiento, como saben, y, además, con humedades, porque se trabaja con agua, está cada día más deteriorado. Yo creo que hemos de ponerle solución a esto. No sé cómo está la cosa. Es más una pregunta que una crítica, pero hay que solucionarlo.

**Sra. Presidenta:** Sí, pero yo, señor Rivarés, le he dejado que expusiese, pero poco le voy a poder ayudar en esta cuestión, porque esta concesión la lleva la Consejería de Acción Social y Deporte. Y, además, los casos que usted comenta también son licencias de Urbanismo. No tengo conocimiento. Sé que hay un problema enquistado desde hace mucho tiempo, pero le pediría que la remitiese al Consejero Lorén o a la concejal Cristina García, que le podrán dar información sobre las gestiones que se están haciendo.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Tiene razón. Cuando se repartieron las encomiendas que tenía la Sociedad disuelta ZGZ arroba, esta le tocó a Acción Social, es verdad. Pero bueno, ya que lo he dicho, huelga de trabajadores, seis nóminas que no cobraron antes del paro... Ya lo trasladaremos a Acción Social, pero que quede constancia de que, si entre todos y todas podemos mejorarlo, mejor, porque la cosa es un poco triste, por no decir otra cosa, porque, en fin, es un sitio estupendo, o lo era. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Gómez Gámez)

**5.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera informe del resultado de las inspecciones comenzadas en agosto sobre el cumplimiento de la Ordenanza y la Ley de las terrazas en Zaragoza, de las que habló en la Comisión del pasado septiembre. (C-5606/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Para construir, como siempre —lo sabe, lo intento al menos o lo intentamos

en Podemos—, el mes pasado, septiembre, nos informó la Consejera acerca del comienzo de unas inspecciones para vigilar el cumplimiento de terrazas y veladores que, en principio, iban a durar hasta final de año, me parece recordar, para que todas aquellas que no cumplieran, cumplieran y todas aquellas que no merecían mantener su licencia, la perdieran. En el contexto, insisto, de que creo que tenemos demasiadas y demasiado grandes y que el derecho fundamental del vecindario es al descanso, un derecho constitucionalmente superior a cualquier otro.

Como quedó aprobado en una moción de enero también de Podemos, queremos conocer los datos de estos incumplimientos, los nuevos, el número de inspecciones, de infracciones, de sanciones impuestas y los motivos principales de estas sanciones. Aparte de incumplimientos de ruido, marcas, colocación en las señales del suelo, cómo está la aplicación de la norma, que creemos que tiene que ser más restrictiva en la próxima ordenanza municipal... Yo creo que no hay que más que salir y pasear sentándose o no en terrazas para ver de qué realmente estamos hablando. Hay licencias que sabemos fehacientemente que ahora mismo incumplen las normas, pero siguen abiertas y siguen funcionando sin ningún tipo de restricción en número de mesas, sillas y metros. ¿A quién corresponde o correspondió la tramitación de estas licencias? ¿Previamente se comprueba en esa concesión la existencia de los pavimentos necesarios y obligatorios marcados en cada calle?

Yo creo que el Gobierno municipal, Consejera, en serio, el tema del ruido no se lo toma en serio, ni esta Área ni las Áreas más correspondientes, que son Infraestructuras, Medio Ambiente y Urbanismo. La contaminación después la vamos a ver. El espacio público está siendo abusado enormemente por una actividad que no tendría por qué abusar, porque, insisto, el derecho superior es al descanso. Nadie tiene nada contra las terrazas, que quede constancia. Nadie tiene nada en contra de la hostelería, pero algunos tenemos mucho en contra de los incumplidores, porque, al final, la mala imagen está perjudicando a los cumplidores, que son la mayoría, por culpa de los incumplidores, que están haciendo mucho daño. Y algunos incumplidores no solo incumplen la norma, sino que tienen la no crítica, la no inspección o la no denuncia o la no retirada de la licencia cuando se sabe perfectamente que están en lugares donde no se debe, aceras por las cuales no se puede pasar, aceras que incumplen las normas de habitabilidad que marca, como usted y yo hemos hablado muchas veces, de 1'8 mts. cuando las aceras en Zaragoza son más grandes, porque hay algunas que son muy pequeñas. Pero yo creo que aquí, en este sentido, hay una parte de la sociedad y del Gobierno de la ciudad que están entendiendo un mal concepto de libertad. Porque yo creo que son precisamente las personas que, por esos incumplimientos, no pueden andar libremente por la calle o no se les deja descansar las que no tienen libertad de elección y no tienen libertad y derecho al descanso. Y todo, insisto, creo, por satisfacer a un sector económico pequeño cuya actividad es la que debe estar estrictamente vigilada, porque, gracias a que les dejamos un servicio y un espacio público que es de todos, están haciendo un negocio que solo beneficia a ellos, pero perjudica a buena parte de ese todos. Por eso queríamos saber cómo está la cosa del cumplimiento, de la ordenanza, de las inspecciones, de la retirada de licencias, etc. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Rivarés. Si yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Estoy totalmente de acuerdo en que tenemos una norma y hay que cumplirla y que esta nueva norma es una norma que favorece la actividad económica de la hostelería, pero, a cambio, lo que se pide es responsabilidad. Y en eso vamos a ser implacables. Quiero decirle que desde que empezamos a finales de agosto todos los controles sobre las licencias una vez que ya estaban distribuidas, se han visitado y se han inspeccionado 559 establecimientos. En algunos de ellos no ha sido una visita efectiva por horarios, pero bueno, en general, sobre los 412 efectivos en los que se ha podido interactuar, se ha visto que el nivel de incumplimiento es muy alto en los elementos que sobre todo estábamos inspeccionando, que son fáciles. Lo digo porque es que estábamos pidiendo que esté el plano expuesto en el mostrador o en la fachada; que estuviesen las marcas en el pavimento hechas como pedíamos, conforme a la licencia, para facilitar el control de la policía; que tuviesen el sonómetro cuando tengan terrazas de más de 25 metros; y un control de las terrazas integradas, si realmente tenían la licencia de Urbanismo. Y nos hemos encontrado con que el nivel de incumplimiento supera el 70 %, con lo cual, es un dato bastante, bastante importante y se están tomando, obviamente, medidas.

¿Qué hacemos una vez que tenemos ese control? La inspección pasa a la Unidad de Sanciones de la

Oficina de Servicios Públicos para que, en aquellos en los que hay prueba y constancia con la información del inspector, se pueda iniciar el expediente sancionador. Y del resto se pasa el listado tanto a Policía Local como a las propias asociaciones para que hagan también su labor de seguimiento de sus propios asociados y que puedan exigir y pedir el cumplimiento. Es que, ya le digo, hay cumplimientos que no se entienden. ¿Cómo no se entiende que, si te exigen que pongas el plano de la licencia, no lo pones? Entonces, no sé, es un poco también de interés. Entonces, en ese sentido, estamos con mano dura. Yo ya me he reunido también con Policía, con la Consejera Cavero también, para este control exhaustivo, porque no puede ser que no se estén cumpliendo cosas que son sencillas. Cuando luego queramos pedir cosas más complicadas, pues ¿qué vamos a pedir si lo básico no lo tenemos? Con lo cual, en ese sentido, desde aquí quiero hacer un llamamiento a todo el sector, a la responsabilidad del sector. Y por eso también estamos involucrando a las asociaciones, porque los incumplidores están haciendo flaco favor sobre todo el sector. Pero cuando está incumpliendo el 70 % tener el plano expuesto es un poco falta de interés. Con lo cual, Policía está atenta, tiene ya el filtrado que han hecho los inspectores previamente y, a partir de ahí, resultaran las consecuencias que procedan, se multará y se sancionará como tiene que ser. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Bueno, pues permítanme, en general, que me escandalice una miaja, porque es que un 70 % de incumplimientos es una barbaridad. O sea, si supiéramos que en Zaragoza hay, no sé, un 5, un 10 % de locales que incumplen, tendríamos un problema fácilmente manejable, pero tenemos un 70 % que incumple y un 30 % cumple. Eso, además de un atentado contra la norma y un insulto al derecho al descanso, es, además, competencia desleal contra sus compañeros que cumplen. Entonces, evidentemente, hay muchas. Me ha dicho 412 efectivas de las 559 revisiones que se intentaron. Pero es que es obvio para cualquier paseante, y no digo ya para vecinos y vecinas que duermen encima. Esto es obvio.

Pero le pregunto entonces qué medidas se van a tomar. ¿Multas, que yo creo que es poco, o directamente retirada de licencias? Lo digo por varias cosas. Una, porque yo creo que esta no es una cuestión, en general y en particular, si hay un 70 % de incumplimientos, para poner tiritas, sino para hacer cirugía drástica. Es decir, con tanto incumplimiento, habrá que dar también una señal, un mensaje de "no te pases un pelo, que te quedas sin licencia". Por lo tanto, quitemos licencias a los incumplidores y, en otros casos, quizá sea suficiente con las multas. Cirugía, no tiritas.

Otra, yo recuerdo perfectamente, y recuerde que Podemos le apoyó en eso en muchos sentidos, que en el proceso de pandemia la hostelería había sufrido un gran daño económico y tomamos como alternativa, con ninguna negativa de ningún Grupo, porque hubo síes y abstenciones, que íbamos a ser muy laxos en las tasas, en los espacios y en los periodos para que la hostelería colocara terrazas. Eso ya pasó. Pasó la pandemia, son casos mínimos ahora, no tiene nada que ver con lo que hemos vivido durante dos años y medio. Ha habido tiempo de sobra para que se recuperaran. El Pilar ha sido una época de enormes beneficios económicos del sector. Por lo tanto, eso que hicimos con pandemia debe terminar y ahora hay que plantearse a qué terrazas y en qué dimensiones concedemos el permiso y a cuáles no, nunca, porque no se puede, y punto. Si no se cabe, si tu terraza es pequeña, si no se cumplen normas en distancias, etcétera, de alturas y de dimensiones, no tienes licencia. Y yo creo que tienen que atreverse como Gobierno, Consejera, a decir no, se acabó la pandemia y se acabó esa comprensión especial que teníamos y ahora las licencias van a ser muy estrictas. Y quitémoslas a quien no está cumpliendo. Es que un 70 % me parece que esto es directamente la selva. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, a ver, le voy a explicar, señor Rivarés. Es un 70 % de incumplimientos formales, o sea, el incumplimiento de una formalidad que exige la ordenanza, es decir, que facilitaría el control a la Policía sobre los incumplimientos graves. No hay un 70 % de incumplimientos en ocupación, en horarios, en las cuestiones que realmente... Lo digo porque es diferente. O sea, lo que quiero decir es que tienen que cumplir con esos requerimientos formales, como tener el plano, como pintar el perímetro, porque eso facilita el control y porque eso ayuda a que para la Policía sea muchísimo más sencillo asegurarse de que se está cumpliendo, igual que los sonómetros. Entonces, eso es en lo que estamos poniendo todo el foco, porque, una vez que tengamos los cumplimientos formales, será mucho más sencillo asegurarse todo el control de todos aquellos incumplimientos graves, que, gracias a Dios, son excepcionales y en ese caso sí que podemos decir que son una minoría. Pero bueno, es importante.



Y, efectivamente, las licencias se quitan conforme a la norma. Yo creo que tenemos una buena ordenanza de terrazas y veladores, pero lo que hace falta es que todo el sector cumpla esa norma, esa ordenanza que tenemos aprobada. Entonces, ahí es donde estamos poniendo todo el foco. No creo que ahora sea responsable abrir y cambiar otra vez la norma cuando todavía no hemos conseguido que se implemente esta. Y, efectivamente, esta norma permite la retirada de licencia, que la anterior no lo permitía. Y en eso, por supuesto que las vamos a retirar. Una vez que tienen tres sanciones formales, se retira y ahí estamos muy pendientes. De hecho, los equipos técnicos se reúnen cada dos semanas para revisar y para ir comprobando el cumplimiento y tomar medidas en retirar a los incumplidores. O sea que, en ese sentido, la idea que tenemos desde el Gobierno es conseguir que el sector cumpla, tanto las infracciones formales a la norma, que facilitarán el control, como que cumpla, obviamente, con los horarios, con el espacio, con el ruido, que son las infracciones realmente graves, o de limpieza, que no podemos permitir y que se tienen que controlar. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Permítame una sola frase, porque yo creo que el problema también es nuestro como Ayuntamiento, quiero decir, como institución. Yo voy a ver de vez en cuando a las Delicias a una amiga mía con la que comparto amor desde los seis meses de edad, y tenemos 52 años, y, cuando voy a acercarme a su casa, tengo que compartir el espacio con los vehículos de motor porque en las aceras no quepo. No quepo yo sin mochila, sin carro y sin bebé. Esto es una terraza con licencia. Esto no puede ser. Gracias.

### **5.1.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que la Sra. Consejera dé cuenta de las acciones que ha realizado desde la última Comisión, para poner fin a la huelga del autobús. (C-5613/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.1.1)*

## **5.2 Preguntas**

### **5.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cómo valoran el estado actual del jardín japonés. (C-5565/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 5.2.13)*

**Sra. Presidenta:** Sí, dígame.

**Sr. Cubero Serrano:** Por formulada.

**Sra. Presidenta:** Ah, la da por formulada. Vale. ¿Usted, señora Becerril?

**Sra. Becerril Mur:** Bueno, pues coincidimos con los compañeros de ZeC en esta pregunta y es que, señora Chueca, el jardín japonés es un despropósito, no solo porque no cumple con la función ornamental a la que nos tiene muy acostumbrados, es que se ha convertido en un auténtico criadero de malas hierbas. Es que, además, forma parte del proyecto del Bosque de los Zaragozanos, cuya gestión, por lo visto, se está limitando a plantar árboles en un terreno y en otro sin tener demasiado en cuenta la opinión de los expertos. Y, sin embargo, ha sido usado como una plataforma de marketing que en principio ni sirve ni es útil para la emergencia climática. Claro ejemplo es el citado jardín, que nadie va a contemplar cómo crece y que precisa de abundante agua para crecer rápidamente. Un jardín que no cumple con ninguna de las expectativas que generó en la ciudad. Y digo ciudad porque los vecinos del barrio de Torrero nunca quisieron este jardín.

Tenían y tienen otras ideas bastante consensuadas para este terreno. Por ello le pregunto si tiene previsto escucharles, si tiene previsto adaptar o incluso dar un paso atrás simplemente condenando la desaparición de la plantación o, al menos, haciendo compatible el resto del solar con otros usos, ya que la extensión del terreno así lo permitiría. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues gracias por la pregunta. Sobre esta cuestión, efectivamente, el bosque Miyawaki que plantamos en ese terreno en el barrio de La Paz ha sufrido, igual que han sufrido muchas otras plantaciones, un duro verano donde, realmente, ha sido muy complicado... Efectivamente, estamos hablando de un verano con un calor extremo y muchas de las plantas que se habían plantado en el invierno pasado, algunas de ellas, la mayoría, por suerte, han sobrevivido, pero hay muchas, no solamente en este terreno en el que tienen el foco puesto, sino en muchos otros, que no han sobrevivido porque el calor ha sido extremo. Desde el Servicio se están tomando medidas para evitarlo. Además, se da la casualidad de que este terreno no contaba con un sistema de riego, sino que el riego se hace manual, porque la idea era que a los pocos meses, en unas condiciones normales y menos adversas, después de un riego manual, pudiese ya sobrevivir con los propios medios. Como este año ha sido extremadamente caluroso, pues se han tenido que incrementar los medios para incrementar el regadío manual y se va a poner un sistema de riego para evitarlo. Con lo cual, desde el Servicio están tomando medidas en esta y en otras plantaciones para que, cuando llegue nuevamente el invierno, se puedan replantar aquellas plantas que no han sobrevivido al caluroso verano.

Y el resto de usos sobre lo que ustedes me plantean, yo he de decirles que encantada de reunirme, pero que nunca he tenido ninguna petición por parte de la Presidenta de la Junta de Distrito sobre una reunión o posibles usos para estos terrenos. Entonces, creo que, como ustedes saben, y aquí les he traído el plano, para que ustedes vean, hay mucho terreno. Solamente la bolita verde es el uso que se ha dado para el jardín Miyawaki y el resto eran terrenos que estaban totalmente abandonados, llenos de malezas, malas hierbas y que, hasta nuestra intervención, no habían tenido ningún tipo de intervención. También les digo que hay que valorar, porque no todos son propiedad municipal, sino que, en ese sentido, hay algunos que son de la CHE y que estamos en conversaciones con ellos para que los cedan, para que se sumen al Bosque los Zaragozanos y para que se pueda reverdecer y que, en lugar de ser unos terrenos abandonados, sean unos terrenos sobre los que se pueda actuar y se puedan sumar usos compatibles con el actual jardín Miyawaki y donde se pueda, por supuesto, hablar con los vecinos y valorar si quieren otros usos diferentes, dentro de que son zonas verdes. Pero es que ya le digo yo que no había habido ninguna petición sobre este terreno hasta que se plantó el bosque Miyawaki, que fue cuando entonces se empezó a pedir que se querían hacer unos huertos urbanos.

**Sr. Cubero Serrano:** Vamos, otro bluff, ¿no?, otro bluff. Yo le recuerdo que usted fue ahí con el Alcalde, con un roller, con todos los medios de comunicación, con un señor que no conocíamos de nada y nos dijo que eso iba a crecer diez veces más rápido, que iba a ser una arboleda frondosa en apenas diez años, que sería resistente a los rigores meteorológicos... Eso también lo dijo usted. El hombre que nos lo presentaba era el Premio Planeta Azul, Nobel de Medio Ambiente. Y, ojo, que eran autosuficientes, que iba a ser autosuficiente. Nos habló de Miyawaki, de la Asociación (R)Forest, del Tiny Forest y, al final, lo que es esto es unos matojos en los que no se esconden ni los conejos. Y lo que ha servido es para obstruir una petición que usted tenía de los vecinos del barrio de La Paz verbal, escrita y por paloma mensajera de que esos fueran unos huertos, que es lo que querían los vecinos del barrio. Y usted fue ahí con el Alcalde a hacerse una foto, como tantas y tantas fotos, que, al final, el tiempo, en este caso en apenas meses, ha vuelto a marchitar.

Pero claro, es que, en esta ocasión, además, lo que ha hecho ha sido impedir lo que era la petición de los vecinos, que no eran unos matojos para que no se puedan esconder ni los conejos, sino que era unos huertos. Yo, aquí, señora Chueca, lo que le recomiendo es que deje paso a lo que sí que es una reclamación de los vecinos, que son los huertos urbanos, que desmantele los matojos y que dé paso a los huertos urbanos; que se reúna con los vecinos, que se reúna con la Junta de Distrito y, si quiere seguir manteniendo los matojos para decir que algún día hizo algo, por lo menos, busque otro espacio colindante con este bosque. Me permitirá que no le llame bosque japonés por respeto al pueblo nipón. Al lado de estos matojos

para conejos, haga unos huertos urbanos, que es lo que quieren los vecinos.

**Sra. Presidenta:** Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Gracias, señora Chueca. Mire, como le he dicho en mi primera intervención, ustedes decidieron unilateralmente utilizarlo como parte del bosque, un jardín japonés que en nada ayuda a construir barrio. Usted lo acaba de reconocer. Acaba de decir que, como yo le he dicho, hay mucho espacio todavía para poder compartir y que los vecinos puedan participar en las diversas consideraciones que tenían para ese terreno en concreto, como eran huertos o como antes fueron las hogueras o como pudo haber sido cualquier otra idea o actividad que resultara importante para el barrio. Me ha parecido entender que hay un cambio de disposición en su actitud y que sí que le gustaría hablar con los vecinos y saber cuáles podrían ser esas actuaciones para llevar a cabo. ¿Es así o me equivoco?

**Sra. Presidenta:** Mire, señora Becerril, no hay ningún cambio de actitud, porque mi actitud nunca ha sido cerrada a no reunirme con los vecinos. De hecho, con todos los Presidentes de distrito que me han venido a pedir una reunión, que me han venido a hacer una propuesta, mi despacho y mi puerta y mi teléfono siempre han estado abiertos. Y doy fe de que lo saben algunos de los que están aquí sentados, que estoy trabajando con ellos en todos los proyectos. Pero claro, si el Presidente o Presidenta del Distrito Torrero-La Paz no tiene a bien comunicarme lo que quieren sus vecinos, difícilmente voy a poder yo trabajar en ello. Es que yo creo que hay una cosa muy básica, que es la comunicación, porque, si no lo sé, ¿cómo lo voy a poder considerar? A mí ni me lo han contado las asociaciones de vecinos ni me lo han contado... Previamente, le digo, porque luego sí, ya lo he leído en páginas de periódicos, pero previamente nadie me había dicho nada. Entonces, ¿cómo lo íbamos a saber?

Y luego le digo otra cuestión. Si tan importantes eran los huertos urbanos, oye, han tenido 16 años, tanto señores del Partido Socialista como señores de Zaragoza en Común, para plantar allí huertos urbanos o hacer miles de actuaciones. Pero yo lo único que me encontré fueron unos terrenos abandonados, llenos de ratas y de malas hierbas donde, casualmente, se pudieron desbrozar y se pudo empezar a trabajar sobre ellos. ¿Por qué no hicieron ustedes nada antes? No lo sé. Entonces, primero, ni tenía ninguna petición, ninguna conversación ni después tampoco ha venido el Presidente o Presidenta del distrito a hablar conmigo, ni ustedes habían actuado anteriormente. Entonces, yo lo que les digo es que mi actitud no ha cambiado. Mi actitud siempre es abierta a colaborar y a trabajar juntos por el bien de la ciudad. Y creo que, en este caso, no se ha actuado con la transparencia y con la claridad que se debería haber actuado.

Así que, efectivamente, hay mucho terreno, hay mucho espacio y le digo que estamos trabajando, además, para que todo este terreno pueda ser de titularidad municipal, porque no todo el terreno es municipal, para poder seguir desarrollándolo, para desarrollar esas zonas verdes que sean favorables a los vecinos frente a tener solares abandonados y llenos de malas hierbas. Entonces, se trabaja muchísimo mejor cuando la comunicación es abierta y yo encantada de poder escuchar y de recibir. La Mesa del Bosque de los Zaragozanos precisamente lo que hace es trabajar en todos los proyectos y comunicar todos los proyectos a los vecinos de los barrios donde se están implantando. Gracias.

### **5.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera considera que la bonificación del precio del bus está sirviendo para reducir el uso del coche privado. (C-5566/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Lo que le quería decir la señora Becerril es que no es así, que no ha atendido usted a los vecinos. Se lo voy a decir de una manera que igual le seduce más. Piense que, cuando haga los huertos, podrá ir a hacerse otra foto con otro roller con el señor Alcalde. Que lo podrá hacer, hombre, que podrá hacerse otra foto cuando haga los huertos. Piénselo así e igual entonces se anima a atender la petición de los vecinos.

Bueno, la bonificación del precio del bus. Usted dio en la última Comisión unos datos buenos, muy

buenos, no voy a decir espectaculares, pero buenos, del incremento de los abonos del bus gracias a la subvención del 30 % del billete por el Gobierno de España. Se lo vuelvo a repetir, señora Chueca: gracias a la subvención del 30 % del Gobierno de España. Pero bueno, a nuestro Grupo lo que nos gustaría saber es si eso está suponiendo, como dice la pregunta, una reducción del uso del coche privado o si esos nuevos abonos son gente que estaba en tarjeta que ha pasado al abono, si tiene datos de si ha reducido el uso del coche privado el aumento de abonos o, como digo, ese aumento de abonos viene de usuarios anteriores del bus en otros formatos, como es la tarjeta.

**Sra. Presidenta:** Pues su pregunta es difícil de contestar. Lo digo porque, para poder saber realmente esa transferencia de movimientos, se tendría que hacer la encuesta domiciliaria de movilidad, que realmente te da el dato exacto. Pero lo que sí que le puedo decir es que se está produciendo... Claro, este efecto se junta con que no solamente hay una variación desde septiembre, sino que ya estamos en un entorno cambiante de movilidad, porque estamos todavía recuperando movimientos y tráfico desde 2019. Nunca hemos vuelto todavía a las cifras de 2019 y, por lo tanto, el entorno es variable y es difícil saber si esa variación se debe a esta medida o se debe a otras. Sí que sabemos que lo que se está produciendo es una descentralización del tráfico, es decir, que los ciudadanos que usan el coche están utilizando las rondas más que el centro de la ciudad y que el tráfico en las rondas actualmente, en septiembre de este año, está siendo superior al tráfico que había en las rondas, en la Z30, en 2019. Por otro lado, el tráfico en el centro de la ciudad, por el interior, está siendo inferior. En septiembre de 2022 es inferior al de septiembre de 2021. No sabemos si tiene que ver con las bonificaciones o si tiene que ver con que los vecinos están utilizando más el tráfico externo frente al interno. Entonces, está previsto que para el año que viene se pueda hacer un análisis y una encuesta domiciliaria y se podrá determinar realmente cómo ha evolucionado respecto a los datos que tenemos de 2018, que son los últimos, que son de cuando se elaboró el PMUS. Lo que sí que podemos ver es que siguen creciendo los abonos y que hay crecimiento tanto en la tarjeta multiviaje, que es la más común, como en el abono 30, abono 90 y abono 365 días. O sea que el balance es favorable al incremento de uso del transporte público, aunque hay trasvase, porque, efectivamente, se está reduciendo ese 15 % de usuarios del billete individual, que, obviamente, se pasan a la tarjeta multiviaje. En ese sentido, hay un trasvase, pero el neto sigue siendo positivo. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Creo que Vox quería palabra por alusiones... No, no, como estaba vociferando cuando decía los usos del coche... Hombre, tiene usted datos de que la tarjeta está aumentando y están aumentando los abonos también, pero los usuarios han descendido. No sé, no me termina de cuadrar mucho. Yo no sé si tiene los datos numéricos. Si los tiene, me los podría facilitar, no ahora, evidentemente, sino por escrito, para analizarlos, tanto del tráfico de las rondas como del interior. Yo entiendo que la concejala de Movilidad tiene que saber, no usted, sino los Servicios Técnicos, cuántos vehículos se mueven por nuestra ciudad. Son cifras que no sé cómo usted gestiona el Área sin conocer esto. Entiendo que los conocerá y yo solo solicito que nos los mande por escrito.

**Sra. Presidenta:** Sí, yo le facilito todos los datos. Ya sabe usted, y, si no lo sabe, se lo digo, que tenemos 24 estaciones permanentes en la ciudad para controlar el tráfico. Con esas estaciones no se controla el 100 % del tráfico, sino que se hacen estimaciones sobre la mitad del tráfico y con esos datos es con los que se ven las conclusiones que le he facilitado. Yo le daré los datos para que usted los pueda analizar uno a uno. Y lo que yo le planteo es que sí que incrementa el transporte público. Incrementa más el tranvía que el autobús. Hay una diferencia del 10 % en la recuperación de usuarios. Pero, como todavía estamos en escenarios en que aún estamos recuperando la demanda de los usuarios antes del COVID, no se sabe ese efecto a qué corresponde exactamente. Es lo que yo le intentaba decir, que no se aprecian tampoco unos cambios tan significativos. Le facilitaré toda la información para que usted la pueda analizar y pueda llegar a sus conclusiones. La realidad es que seguimos con un nivel de usuarios inferior a 2019 en el tranvía, que está en torno a un 85-90 %, y nos falta en torno a un 20-25 %, según las semanas, en el autobús. Esa es la realidad.

(Abandona la sala la Sra. Becerril Mur)

**5.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a, en la elaboración de los costes económicos de la licitación del estacionamiento regulado, cómo se ha estimado el coste de la mano de obra (número de empleados, según categoría), y qué personal mínimo se va a contemplar (desglosado por categorías profesionales). (C-5567/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** Disculpe, un dato que ha dado antes. ¿Se recupera el 80 % del tranvía y el 20 % del bus ha dicho? Cuatro veces más.

**Sra. Presidenta:** No, no, no, no, no. Estamos a un 85-90 % en el tranvía. Nos falta un 10% -15% en el tranvía. Y nos falta un 20%-25% en el autobús, ¿vale?

**Sr. Cubero Serrano:** Vale, 10 puntos más.

**Sra. Presidenta:** O sea, no es tanta la diferencia. Hay 10 puntos de diferencia.

**Sr. Cubero Serrano:** 10 puntos más, vale. Ya me permitirá, no sé por qué pasa esto. Hay una huelga del autobús que dura 600 días, señora Chueca. Porque la pandemia era igual para el tranvía y para el autobús. Pero vamos, ustedes, que piensan que el bosque japonés es un bosque japonés y que el señor Azcón no tenía ninguna intención política al recurrir al TACPA la ampliación del servicio Bizi, es normal que no se enteren de esto.

Pero bueno, con respecto al pliego del estacionamiento regulado, es un tema que ya hemos preguntado en alguna ocasión. De hecho, presentamos también moción en el último Pleno. Nosotros hemos consultado el pliego, hemos revisado el pliego, y hemos visto que hay dos categorías profesionales, la de vigilante y la de gruísta. No nos parece mal que haya dos categorías. Además, ya sabe el debate aquí de la introducción de multiplicación por cuatro del estacionamiento regulado. Ya lo hemos debatido en la Comisión pasada en ordenanzas fiscales y se lo vuelvo a repetir ahora: han incumplido el acuerdo... Bueno, no el acuerdo, el compromiso que tenían ustedes de bonificar, de abrir la ordenanza 25.11 de estacionamiento regulado y hacer una bonificación por tramos de renta, lo que va a suponer un parkinazo a la gente que menos recursos tiene de esta ciudad y a multiplicar por cuatro los recursos obtenidos por el estacionamiento regulado. Pero bueno, con respecto a las categorías, nos gustaría saber cómo se ha estimado el coste de mano de obra, de número de empleados, si se ha hecho según categoría o no se ha hecho según categoría, y qué personal mínimo, desglosado por categorías profesionales, se va a plantear.

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero, dice que usted ha analizado ya el pliego, con lo cual, usted ha visto el pliego y habrá visto los números por los que me está usted preguntando. No sé para qué...

**Sr. Cubero Serrano:** Pero quiero escuchárselo aquí y que conste en Acta, hombre.

**Sra. Presidenta:** Vale, vale, pues... A ver, entonces, lo que sí que le digo es que este personal es un personal orientativo que se hace en la elaboración de los pliegos y que no se puede imponer. Será después la oferta, pero como hemos hecho en el pliego de limpieza, en el pliego de jardines. O sea, la administración hace un pliego técnico y un estudio técnico en base a unas estimaciones. Entonces, ¿qué sucede? Que, cuando han hecho este pliego técnico, han visto y han puesto la categoría de gruístas porque viene heredada en su convenio de cuando Dornier llevaba la grúa, pero eso no significa que en la nueva negociación del convenio colectivo, que es a quien corresponderá, actualicen las categorías conforme a la realidad, porque la realidad es que no va a haber que llevar ninguna grúa. O sea, se van a tener que llevar, como mucho, vehículos, coches o motos, pero no se van a tener que llevar grúas. Con lo cual, hay una estimación de unos 133 puestos de trabajo representados en distintas categorías y las más abundantes son controladores, que son 67, y conductores, que son 34. Esto, como le digo, es orientativo y en base a lo cual se han elaborado las estimaciones económicas municipales y después tendrá que venir lo que es la oferta económica cuando se produzca la licitación. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Vale. O sea, que lo deja en manos de la negociación que haya entre los trabajadores y la empresa, ¿no?

**Sra. Presidenta:** Sí, pero, además, le recuerdo que los pliegos están siendo objeto de revisión después de la última moción, donde decidimos por unanimidad reducir el horario del estacionamiento



regulado y volver otra vez de 5 a 8 por la tarde, con lo cual, en ese sentido, los pliegos han salido de Contratación y están otra vez en el Servicio de Movilidad.

#### **5.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si es posible contemplar la bonificación de la zona naranja en los pliegos, si no lo recogen las Ordenanzas Fiscales. (C-5568/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Entonces, bueno, estamos en margen, ¿no? Si están otra vez en Movilidad, estamos en margen de variar cosas, no solo el horario del estacionamiento. Lo digo porque igual tenía que tener una reunión con el comité de empresa, porque alguna propuesta le harán en este sentido.

Bueno, con el tema del parkinazo que ustedes quieren meter en la zona naranja, usted plantea que está en el pliego de condiciones. Yo lo que le vengo a preguntar aquí es si considera que se puede hacer una bonificación fiscal si no se abre la ordenanza fiscal 25.11 de estacionamiento regulado, si considera que es necesario abrirla o no, o con lo que va en los pliegos es suficiente. Y si es suficiente con lo que va en los pliegos, nos gustaría que nos explicara qué va a tener que hacer la gente para bonificarse la zona naranja si cumple con los tramos de renta.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, señor Cubero, en este asunto, tanto que normalmente se enfrenta a Vox, en este asunto está usted como muy alineado con Vox, ¿no? No sé. Ya veo que poner orden en la ciudad y facilitar el aparcamiento del coche, como no les gusta el coche, pues no lo quieren hacer, quieren que la gente siga teniendo problemas para aparcar.

Mire, todas las ciudades, cada vez más, están ampliando la regulación del tráfico, del aparcamiento precisamente para residentes, para poder facilitar el aparcamiento. He hecho un análisis durante estos años que hemos estado haciendo el análisis para preparar los pliegos de cuáles son los sistemas de pago de todas las ciudades y la única ciudad en la que estamos planteando una bonificación para los colectivos vulnerables del estacionamiento regulado es Zaragoza en los nuevos pliegos que estamos preparando, casualmente, un Gobierno del Partido Popular. Lo digo porque, mire, ni Madrid con Carmena, ni Barcelona con Colau, ni en Valencia ningún Gobierno de izquierdas, ni aquí el PSOE cuando gobernó, ni ustedes cuando estuvieron en el Gobierno bonificaron el aparcamiento regulado y va a ser un Gobierno del Partido Popular el que tenga realmente una mayor sensibilidad para evitar ese incremento de costes sin perder el objetivo del estacionamiento regulado. El estacionamiento regulado no tiene otro objetivo más que facilitar el aparcamiento a los vecinos y a los residentes. Son muchos, y no se puede usted ni imaginar, los que me lo piden. "Por favor, ponga estacionamiento regulado en nuestra calle, que tenemos el problema de que no podemos aparcar y que tenemos que dar un montón de vueltas". Y gastarse dinero y tiempo para poder finalmente aparcar. La gente prefiere pagar esos 10 € al mes y poder tener espacio en su calle. Entonces, va a ser, como le decía, el Partido Popular quien, a nivel nacional, que no hay ninguna otra ciudad que lo tenga, introduzca una bonificación para los residentes más vulnerables económicamente. El sistema va a ser a través de tarifa. Por lo tanto, no necesita aprobarse en las ordenanzas fiscales, sino que, cuando se implemente el nuevo contrato, se podrán plantear las tarifas y las personas que cumplan con esas condiciones podrán hacerlo a través del servicio de atención al cliente que tendrá la concesionaria, igual que ahora mismo la concesionaria del autobús tiene el sistema para bonificar el bono del transporte público a todos los usuarios que lo necesitan. Muchas gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, nuestra duda con esto es que usted va a ampliar cuatro veces más el estacionamiento regulado en la ciudad de Zaragoza. Eso sí que no lo ha hecho ninguna otra ciudad de España. Y, entonces, va a significar que usted va a recaudar cuatro veces más en estacionamiento regulado. Nosotros le planteamos que tiene que haber unos tramos de renta y nosotros consideramos que la manera de hacerlo es abrir la ordenanza fiscal 25.11 y no dejarlo en manos de una concesionaria que, bueno, vamos a decir que no es que se destaque por su cumplimiento. Por lo tanto, las garantías que tenemos de que esto

pueda llevarse a cabo, de hecho, que se lleve a cabo, son pocas o nulas, señora Chueca. Entonces, yo lo que le pido es que, si usted quiere modificar y bonificar el estacionamiento regulado, lo haga como se tiene que hacer, consolídalo como se tiene que hacer, que no es con un pliego de condiciones y es abriendo la ordenanza 25.11. Hasta que usted no haga eso, entenderá que nosotros no nos fiemos de que va a bonificar el estacionamiento regulado.

**Sra. Presidenta:** Mire, señor Cubero, hay tres cuestiones. Una, solamente en los distritos que sus Juntas lo han validado se implementa el estacionamiento regulado. Que a usted no le guste y usted no la quiera en el suyo no significa que en otros lo estén pidiéndolo y estén deseando que llegue. Segundo, ¿usted cómo sabe qué concesionaria es si todavía no ha salido a licitación? Será la nueva concesionaria. Y tercero, las tarifas las marca el Ayuntamiento. ¿O se cree usted que porque el autobús lo gestione una concesionaria pone el precio del autobús o pone y marca las bonificaciones la empresa? No, hombre, por favor, que usted ha sido Consejero. Somos desde el Ayuntamiento de Zaragoza los que marcamos la política tarifaria, la de subvenciones y todo. Simplemente ellos hacen los trámites. Y le digo yo que deje de ser desconfiado, que no tiene ningún tipo de afán recaudatorio. Esto simplemente tiene un objetivo, que es ordenar el tráfico y facilitar el aparcamiento y la rotación de los vehículos. Que no se queden los coches, las furgonetas en la calle meses y meses obstaculizando e impidiendo que puedan aparcar los vecinos que tienen que ir cada mañana a trabajar y necesitan aparcar en su calle o cerca de su casa. Gracias.

#### **5.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué fecha tienen previsto que comience a funcionar la Zona de Bajas Emisiones. (C-5569/22)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 5.2.8 y 5.2.11)*

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Pues sí, señora Chueca, va a ser la misma concesionaria. Y la del autobús, Avanza, ya se lo digo yo, en el 2024. Ya verá cómo... Me juego con usted lo que quiera a que gana Avanza también.

Bueno, con el tema de bajas emisiones, ¿qué tiene previsto en esto? ¿Qué tiene previsto? Mire a ver qué dice, porque seguro que la señora Rouco hace también aspavientos, como antes con el vehículo. ¿Qué tiene previsto aquí en plazo y en forma? Bueno, el plazo ya está un poco marcado, por mucho que ustedes ahí, a través de la FEMP, hayan solicitado ampliaciones de plazo o progresividades y estas cuestiones. Esto tiene que empezar a funcionar ya, señora Chueca. No sé si nos piensa reunir otra vez aquí, como aquella vez que nos reunió en el Pleno, con expertos de clusters de coches y más historias o ya va a tomar una decisión de zona, etiquetas y tiempos. ¿Qué es lo que piensa hacer en este tema?

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí. Yo voy a ser más concreto, porque, además, hay tres factores que nos preocupan. Uno, que sí que estamos a favor de la zona de emisiones, aunque yo creo que el problema de sacar coches de la ciudad contaminantes es directamente generar un verdadero sistema público de redes públicas de transporte público no contaminante. Pero, al margen de eso, en principio, antes de fin de año tendría que estar puesta en marcha la zona de bajas emisiones. Estamos a día 19 de octubre. No sé si hay un proyecto. Si lo hay, no lo conocemos. No sé si lo hay. Lo haya o no lo haya, yo tengo serias dudas, por no decir la completa convicción, de que aquí hasta el día 31 de diciembre logremos tener un proyecto, desarrollarlo y poner en marcha la zona de bajas emisiones. Si eso no ocurriera, que yo creo que ya no hay tiempo, nos arriesgamos seriamente a sanciones por incumplimiento de la ley, tanto de España como de la Unión Europea. Y lo que ya nos faltaba es que, primero, por imagen, nos sancionaran y, segundo, por economía, tuviéramos como Ayuntamiento que pagar multas. Y tercero, nuestro temor es mucho mayor y nuestra convicción de que no vamos a lograrlo es mucho mayor porque hace nada en un foro internacional

muy interesante escuchamos y vimos vía streaming al jefe del Servicio de Movilidad Urbana del Ayuntamiento decir textualmente: "Es imposible que lleguemos al día 1 de enero. Se ha pedido desde la Federación Española una moratoria que yo considero que deberíamos tener, al menos, hasta el día 1 de enero del año 2024. Nosotros, Zaragoza, no podremos implantar la zona de bajas emisiones al menos hasta principios del 2024". Esto es, como mínimo, 14 meses más tarde de lo que en principio ya está previsto. Y claro, si nuestra duda, como digo, era tremenda y nuestra convicción de que era imposible, que no se va a hacer, antes de Navidad, cuando leemos y vemos esto, porque yo estuve en ese chat, pues directamente dijimos: "Está decidido que no habrá zona de bajas emisiones antes de la Navidad o de la Nochevieja del 2022". De haberlo, sería 14 meses más allá, principios del 2024. Con lo cual, podría haber este Gobierno u otro, este Alcalde u otro u otra o no se sabe qué. Pero claro, cuando leemos que el jefe de Movilidad dice estas cosas, digo: "Oh, oh, entonces, estoy en la razón, no se va a hacer". Entonces, queríamos saber si hay un proyecto y cómo está la cosa. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí. Señora Chueca, es que, de verdad, en esto le diría que el proceso de desarrollo es más lento que el desarrollo de una berza. Es que las cosas no avanzan, señora Chueca, y no será porque no tiene usted técnicos competentes en el Área, que los tiene, y mucho, y muchos. Lo que pasa es que tengo la sensación de que la dirección política aquí está haciendo aguas totalmente. Yo no sé si es que realmente usted no tiene interés en desarrollar la zona de bajas emisiones, no tiene tiempo o no tiene ganas o qué, pero ya nos presentó usted un borrador, vamos, un diseño, una infografía que nos pareció poco ambiciosa. Ya sé que a la señora de Vox le parecía demasiado, porque a la señora de Vox, todo lo que sea prohibir el coche, no le gusta. Nos pareció poco ambiciosa en su momento, pero es que ni siquiera en eso hemos avanzado. Como dicen aquí los compañeros mártires, estamos en un proceso que todo va a quedar para la legislatura que viene. Y yo creo que la urgencia climática y los fondos europeos lo que hacen incidencia es en que hay que acometer esa zona de bajas emisiones, pero ya no por una cuestión de ruido, de emisiones, que también, de salud pública, sino por una mera cuestión también de reducción de los consumos energéticos. Oiga, es que no sé si ha oído usted estos días a su propio Presidente nacional, al señor Feijóo, al señor Sánchez, a la Unión Europea, a Úrsula von der Leyen, el señor Borrell, el señor Biden, que están diciendo que hay que reducir los consumos energéticos en Europa.

Pero insisto, por una cuestión medioambiental, seguramente, la primera y más importante, por la salud del mundo y la supervivencia de la especie humana. Pero, además, porque es que estamos teniendo carestía, están subiendo los precios de los combustibles y porque, además, va a haber escasez de suministro y, seguramente, la zona de bajas emisiones va a permitir que se circule menos, se contamine menos y se consuman menos combustibles fósiles. Entonces, hombre, si a usted le parece que esto puede esperar, no sé, a finales de la legislatura que viene, por ejemplo, díganoslo. Díganos: "Mire, no, yo es que estoy más preocupada del Expofloralia del año que viene o de no sé, volver a poner alguna cosita que modernice la Gran Vía o el paseo Independencia o la calle Alfonso". Esas cosas son bonitas, ya digo que a mí las flores también me gustan, soy un gran amante de las plantas, pero, desde luego, me parece a mí que, como balance de su gestión, es bastante insuficiente. Y creo que el equipo del que está usted rodeada tiene capacidad para hacer muchísimas más cosas y a muchísima mayor velocidad. Eso me hace pensar que el verdadero freno, lamento decirlo, en el Área que usted dirige es usted misma, señora Chueca. Hágaselo mirar y hágase un favor a usted misma y a la ciudadanía, replantéesele y tome decisiones, por favor.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Bueno, yo creo que nadie puede cuestionar el compromiso que tiene el equipo de Gobierno con el cuidado del medioambiente y con la salud de nuestros ciudadanos. Si algo hemos hecho desde que estamos gobernando, es ser un ejemplo de una ciudad en la que se apuesta por ser climáticamente neutra. Estamos dentro de la Misión de las 100 Ciudades Climáticamente Neutras y estamos tomando todas las medidas que están en nuestra mano que pueden ayudar a la descarbonización de la ciudad. Lo digo porque, en números absolutos, para poder ahorrar emisiones de CO2 la medida que mayor impacto va a tener es la transformación de las flotas de transporte público en flotas eléctricas y cero emisiones y esa medida la estamos tomando.

Sobre la cuestión de la zona de bajas emisiones, le pediría que traslade la urgencia, señor Gómez

Gámez, a su ministra, a la ministra de su partido, porque estamos todos los Ayuntamientos de España, y les digo todos, porque justo antes del Pilar estuve reunida en la Comisión de Movilidad de la FEMP, esperando. Y allí no estamos hablando de un color político u otro, ahí estamos hablando de municipalismo y de lo que nos afecta a todos los Ayuntamientos. Todos los Ayuntamientos estamos —entonces era 6 de octubre; hoy, 19 de octubre— a la espera de que publiquen el Real Decreto que regula las zonas de bajas emisiones. Entonces, estamos todos los Ayuntamientos igual. Desde abril, se dio un plazo de dos o tres semanas para las alegaciones, se hicieron las alegaciones y, desde abril o mayo de este año, estamos pendientes sin que el Ministerio de Movilidad esté dando respuesta. Me imagino que no será fácil contestar a todos los Ayuntamientos, contestar las alegaciones, pero de momento en el BOE no hay ningún reglamento publicado y, por lo tanto, imposibilita que los municipios, no Zaragoza, sino todos los municipios, puedan tener una ordenanza aprobada antes de introducir esa norma que, como usted sabe, es una norma que genera un gran debate jurídico por los precedentes que ha habido en el Madrid Central y por los precedentes que ha habido en Barcelona. Y cuando uno se pone a trabajar sobre esta cuestión con el resto de Ayuntamientos en serio, se ve que el mayor riesgo que está teniendo todo el mundo es que se pueda implementar con seguridad jurídica. Yo se lo digo con total transparencia. Eso es lo que les preocupa y les está preocupando en el Ministerio y nos está ocupando en la FEMP, porque, mientras tanto, lo que hemos decidido y lo que nos hemos puesto a hacer desde la FEMP es un proyecto de ordenanza que pueda ser replicable para todos los Ayuntamientos y con los distintos puntos de vista de distintos juristas que puedan estar trabajando en ello para que, una vez que esté el Real Decreto aprobado, pues se pueda implementar y tramitar lo más rápido posible. Se está trabajando incluso casi a ciegas. ¿Por qué? Porque desde el Ministerio no han desarrollado la norma. Entonces, hay una frase en una ley que dice que tiene que haber una zona de bajas emisiones para Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes el 1 de enero de 2023 y ya está, pero no se ha trabajado el desarrollo y es por eso que todos los municipios necesitamos de esa... O que se posponga, que es también otra de las peticiones que se ha hecho desde la FEMP, porque los tiempos son imposibles. Esa es la situación real, tal cual, de trabajo, no de política y de "yo te digo y tú me acusas". Señor Cubero, sí.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, las dudas que hay sobre esto son las dudas que ustedes generan, señora Chueca. Dice: "No, había dudas con Madrid Central". Si fueron la Comunidad de Madrid y el Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid los que impulsan los recursos. Si es la derecha la que está bloqueando esto por cuestiones exclusivamente políticas, señora Chueca. Usted es verdad que aquí tiene, además, el socio ultra, que, vamos, yo creo que en estas cosas sí que Vox algo de pie en pared está poniendo al Gobierno. Pero son en estos temas en los que realmente se muestra el compromiso en la lucha contra el cambio climático. Hacerse fotos con rollers en bosques que luego quedan como quedan en cuatro meses no tiene absolutamente ningún efecto en la lucha contra el cambio climático. Esto sí que tiene efecto en la lucha contra el cambio climático. Porque también usted puede comprar autobuses cero emisiones, pero dos autobuses quemados emiten más emisiones que un autobús de cero emisiones, ya se lo digo yo. Aquí es cuando se tiene que mostrar el compromiso en la lucha contra el cambio climático y usted está demostrando poco compromiso en la lucha contra el cambio climático. Busca excusas.

Es más, es de las que provoca las excusas para no hacer nada para no descontentar a su socio de Vox. Pero esto es una obligación. Lo hemos debatido muchas veces. Es una obligación legal, es una obligación que condicionará incluso seguramente la recepción de fondos europeos. Le recuerdo que en esta Comisión se ha condicionado el servicio Bizi y siempre condiciona muchas cosas a los fondos europeos. Yo creo que usted tiene que tener una propuesta, tiene que tener una propuesta ambiciosa. Ya se lo dijimos, nuestra propuesta es el segundo cinturón y nuestra propuesta es la restricción de etiquetas más allá de lo que usted planteaba. Y esa propuesta tiene que estar ya, tiene que estar funcionando ya, porque es verdad que llegan muchos globos sonda de que el Ayuntamiento ni va a poder ni va a querer implementar la zona de bajas emisiones. Yo creo que usted tiene que empezar a ser sincera y decir, primero, si se lo cree, si entiende y comparte el objetivo ambiental de esto y, después, si puede, que yo entiendo que sí, y si quiere implementarlo. Tiene que empezar a ser sincera, primero, con usted misma. Yo creo que usted tiene que ir hoy, cuando vaya a casa o a su despacho, si tiene un espejo, y decir: "Natalia, ¿realmente te crees esto? ¿Quieres hacerlo?". Y después, cuando usted lo reflexione en casa, viene y nos lo cuenta a todos los zaragozanos.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Yo creo que, por no hacer aquí circunloquios ni debates políticos ni mítines, voy a intentar ser muy conciso. De la realidad que yo, además, he expuesto con las palabras del señor Chanca Cáceres, jefe del Servicio de Movilidad Urbana, cuando dice lo que dice, y yo no dudo nada, él da por hecho que no se va a hacer, en principio, hasta principios del año 2024, y de lo que acaba de contestarnos, saco tres conclusiones. Una, que no se va a hacer. Entonces, tendríamos que asumir aquí directamente, en la Comisión de Movilidad, que no va a haber zona de bajas emisiones en el año 2022 y seguramente tampoco en el 2023, aunque en mayo haya elecciones y nadie hoy sabe lo que puede pasar. Pero si es así, entonces, díganos claramente: "No va a haber por las razones que sean". Dos, en esas razones que sean, yo sí incluyo una que no sé si usted está dispuesta a asumir, y es que creo que, además, le conviene no hacerla, le conviene políticamente. Yo no me atrevo a decir si le gusta, si no le gusta, si cree en ella o si no cree ella. Yo en eso no me atrevo a decirle, porque no estoy dentro de su espíritu, pero sí que sé o sí que creo que, políticamente, le viene superbién tener estas razones aparentes para no hacerla, porque para usted era muy incómodo. Primero, porque se enfrenta a un sector social ideológicamente más cercano al votante del PP y, además, al conflicto de Vox, que a otros. Y tercero, no es verdad que la mejor lucha contra el cambio climático sea tener buses eléctricos. No es verdad. El verdadero modo de luchar contra el cambio climático y el efecto invernadero es tener un verdadero y eficiente sistema público de transporte que retire los coches de la calle, porque, sin alternativa, nadie los va a poder retirar. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Chueca, pero ha dicho usted con toda tranquilidad y se ha quedado tan ancha que lo que verdaderamente mejora la calidad ambiental de la ciudad de Zaragoza es el tener una flota de autobuses eléctricos. ¿Sabe usted los autobuses que circulan en Zaragoza? Del orden de los 300. Aunque todos fueran eléctricos, me quiere usted decir que 300... Perdón, aunque no fueran eléctricos, aunque fueran de combustión interna, ¿me quiere usted decir que contaminan más 300 autobuses que 170.000 vehículos? ¿De verdad? Oiga, que no hay que ser ingeniero mecánico. Termino muy rápido. Usted no se lo cree porque su ex Presidente del Gobierno u ex Presidente del partido, el señor Rajoy, entre puro y puro, decía aquello de "en esto del cambio climático, tengo un primo o un cuñado o una sobrina", no me acuerdo quién era, "que dice que esto es un poco...". Es que ustedes siguen todavía en esa tesitura. Ustedes no creen en el cambio climático.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Mire, señor Gómez Gámez, ya que su Partido Socialista cree tanto en el cambio climático, le voy a decir una cosa: no solamente se trata el cambio climático con la zona de bajas emisiones. Se me ocurre un ejemplo que luego debatiremos. ¿Por qué, si son tan ecologistas, no sellan el vertedero que tienen pendiente desde hace tantos años? Lo digo, no sé... ¿Por qué no incrementan la separación de residuos en todo Aragón, donde gobiernan? Lo digo porque en Zaragoza cumplimos con la normativa europea y separamos más del 50 % de los residuos. El resto de municipios de Aragón, donde tiene la responsabilidad el Gobierno de Aragón, el Partido Socialista, no los separa. Entonces, bueno, luego hablaremos de ese tema.

Y luego también le digo una cosa: hace usted unos análisis muy simplistas. O sea me compara 320 autobuses con todos los coches de Zaragoza. Vale, pero es que estos 320 autobuses da la casualidad de que están en circulación permanentemente, 14 horas al día. Dígame usted cuántos coches están en circulación 14 horas al día. Es que hacen 20 millones de kilómetros al año. Dígame usted qué coches hacen 20 millones de kilómetros. Es que... Lo digo porque... Bueno, mire, para que no quede... Soy la Presidenta de esta Comisión, lo siento, y creo que les estoy contestando a todos ustedes, no me estoy yendo por las ramas. No, pero es que, claro, como usted dice esas cuestiones... También, otra medida muy eficaz para luchar contra el cambio climático sería que el Gobierno de España diese subvenciones para que los vehículos fuesen eléctricos y no contaminasen, porque es que, no sé, yo creo que hay muchas medidas. Hay muchas medidas y por eso digo que Zaragoza está totalmente convencida en contribuir con todas ellas y por eso queremos ser una ciudad climáticamente neutra. A partir de aquí, es un problema que nos estamos encontrando todos los municipios. Yo claro que lo tengo preparado, claro que estoy trabajando en ello, pero es que no puedo ir más rápido si el



Ministerio no marca la norma jurídica ni el Real Decreto, que lleva desde abril. Entonces, pídasle ustedes, por favor, ya que tienen mano y son de su mismo partido político, que, si tanta prisa hay para que esté el 1 de enero, pues que sean más ágiles, porque, si no, no es un problema que tenga el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por el Partido Popular, que son muchos los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista que tienen el mismo problema. Y por eso le digo que es una cuestión que se está trabajando en la FEMP, porque afecta a todos los municipios de España de más de 50.000 habitantes, independientemente de quién gobierne. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Herrarte Cajal)

**5.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Concejalía tiene pensado la elaboración y aprobación de un Reglamento de la escala auxiliar en el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil. (C-5597/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Ayer mismo formularon esta pregunta, ya sabe, la señora Bella, de si tenía pensado hacer un reglamento de escala auxiliar del Servicio de Bomberos. Usted, señor Mendoza, yo quise entender, corrijame si no es así, no descarta la modernización del reglamento o no descarta la actualización del reglamento, porque dijo que había un reglamento ya, dijo que había un reglamento de Bomberos. Y, si es verdad que no lo descarta, a nosotros nos gustaría que dijera plazos de ese compromiso del reglamento de Bomberos.

**Sr. Mendoza Trell:** Gracias, señor Cubero. Efectivamente, ayer contesté a exactamente esta misma pregunta en la Comisión de Hacienda y Personal. No entraremos en el debate de ayer, porque creo que fue un planteamiento erróneo el que se hizo.

Efectivamente, me entendió bien, pero quiero diferenciar dos cosas. Una cosa es el reglamento del Cuerpo de Bomberos, que, efectivamente, existe, y otra cosa es el reglamento de la escala que reclaman ahora, que es la escala auxiliar. Son dos cosas diferentes. Efectivamente, de los dos existen reglamento, tanto el de Bomberos como el de la escala auxiliar, uno antiguo y el otro mucho más antiguo. Quiero decir, ayer su compañera se extrañaba y el reglamento está aquí, en la mano, no me lo invento. Entonces, como yo bien dije ayer y le repito hoy, todos los reglamentos que existen son susceptibles de revisión, más aún aquellos que tienen una antigüedad, si me permite, quizá excesiva. Es más, creo que debería haberse revisado hace muchos años, cuando gobernaban otras formaciones políticas, pero eso no impide el que nos lo podamos plantear ahora y podamos revisarlo si es necesario. También les dije ayer y les repito hoy que hasta hace una semana nadie había reclamado nada sobre esa cuestión. Por lo tanto, entiendo que la urgencia tampoco es máxima.

**Sra. Cubero Serrano:** La novedad, como usted decía, es que alguien, los sindicatos de esta Casa... No es que haya pasado alguien por la Casa, sino que los trabajadores municipales del Servicio de Bomberos consideran que es necesario actualizar el reglamento, que, es verdad, es muy antiguo. Estamos hablando del año 1974 del reglamento de Bomberos. Hay tres articulados de escala auxiliar. Entenderá usted que, bueno, es como para tener que cambiarlo el del año 1974, sobre todo porque hay una petición por parte de los sindicatos. Si no la hubiera, pues entendíamos que no sería una necesidad, pero, en este caso, los que tienen que funcionar con ese reglamento consideran que es una necesidad. Yo creo que es una necesidad motivada. No entiendo tampoco que haya ningún problema en la actualización, más que nada, sobre todo, por cambiar alguna terminología típica de aquellos años del propio reglamento —disciplina, subordinaciones— que aparece.

Y la pregunta es los plazos. Si una gran mayoría de los sindicatos y, por tanto, de los trabajadores del Servicio de Bomberos consideran que hay que cambiarlo, no creo que vaya a costar mucho sentarse sindicatos, jefes del Servicio y hacer una actualización de los dos, si se considera. Ahora están pidiendo la del reglamento de escala auxiliar. Si se considera también el reglamento de Bomberos, que se cambie, pero la petición yo le recuerdo que es sobre el tema de la escala auxiliar. Mi pregunta es... Ya tiene la petición de los

sindicatos, que consideran que es necesario cambiarlo. Entiendo que usted entiende, como yo, que es necesario cambiar un reglamento de aquella época. Entiendo que la jefatura no va a tener ningún problema. La pregunta es cuándo. La pregunta que ya está encima de la mesa es cuándo van a empezar esos trabajos de cambio del reglamento, que, ya digo, no tiene por qué ser muy costoso y hay voluntad y necesidad.

**Sr. Mendoza Trell:** Señor Cubero, le vuelvo a decir lo mismo: el reglamento de Bomberos, que, efectivamente, es del año 1974, es una cuestión y el reglamento de la escala auxiliar es incluso más antiguo, es más antiguo. Por lo tanto, creo que es necesario, lo he dicho, yo creo que es necesario, cuando menos, revisarlo, fundamentalmente por adecuarlo a la realidad de hoy y a la legislación de hoy.

Pero creo que equivoca también alguna cuestión cuando dice que lo han pedido la mayoría de los sindicatos. Sí, lo han pedido la mayoría de las secciones sindicales, cinco. Casualmente, la sección sindical que más implantación tiene en el Cuerpo de Bomberos no está aquí. Me entiende lo que quiero decir, ¿verdad? Hablábamos antes o usted hablaba antes de la representación cuando venía a cuento el tema de los autobuses, de la huelga y demás. Creo que habría que respetarlo en todo. En todo caso, como cualquier petición, aunque sea de un único sindicato, a mí me merece todos los respetos del mundo, por supuesto, la analizaré, la revisaré. Pero también le vuelvo a decir lo mismo: después de 50 años, las prisas vinieron la semana pasada. Por lo tanto, entenderá usted que no va a ser la primera de mis prioridades, sin descartarla tampoco.

### **5.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a en qué punto están los estudios para la implantación del proyecto piloto de bus circular de barrio en Delicias. (C-5607/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí. De este asunto recuerden que hemos hablado varias veces, yo creo que como cuatro o cinco en esta Comisión, y, además, fue objeto de una moción de Podemos. Nuestro concepto de la movilidad pública es muy amplio, es total, es absoluto y global. Hemos trabajado mucho, como saben, tres años en eso. Y uno de los puntos es el autobús de distrito, que, además, en la posición de Podemos era trabajarlo en Delicias por varias razones. Una, porque es el barrio más densificado y más habitado de la ciudad y, otra, porque en el Plan de Delicias que elaboraron en su momento las entidades vecinales, estaba pedido como tal. Hace unos meses, las primeras veces que lo pedimos, dijo que... yo no sé cuántos, porque el verano ya me despista, pero bueno, unos pocos meses, dijo que pondría a los técnicos municipales a estudiar esta propuesta, un bus de barrio que, en la propuesta de Podemos en Delicias, era unir en un bus de barrio casi circular, los centros de convivencia de mayores y los centros sanitarios y hospitalarios del distrito.

Volvimos a preguntar en julio, de eso sí que me acuerdo perfectamente, por estos estudios a los que se comprometió como Consejera y nos contestó, en el Acta, que se estaba estudiando dentro del plan de reordenación de líneas. Así que la pregunta ahora es cómo están los estudios, en qué punto de avanzados y qué pinta tienen. Eso es. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues, efectivamente, se está trabajando y se está estudiando ese plan, y me gustaría que pudiese estar acabado antes de final de este año para compartirlo con la Junta —que, además, ahí tenemos al Presidente de la Junta— y con los vecinos afectados. Defiende usted, señor Rivarés, el proyecto del distrito del señor Gómez Gámez, o sea que... Sí, sí, lo digo porque es la tercera vez que me pregunta por esa cuestión, me imagino que estará alineado con el señor Gómez Gámez y que también quiere plantear eso. Entonces, mi idea es que antes de final de año podamos tener la propuesta para poder compartirla con los vecinos, y que como le he dicho en otras ocasiones, la línea de barrio lo que intentará es conectar la avenida Madrid con el intercambiador, la Bombarda, el centro de especialidades Inocencio Jiménez, y que sirva de piloto y una prueba. Lo que ya veremos luego, como esto al final son kilómetros y es dinero, pues cuándo se pueda implementar por la situación económica tan complicada que estamos pasando. Pero esa es un poco la idea, en vez de someterlo a información pública en abierto, pues compartirlo con la

Junta de Distrito y con usted, por supuesto, por el interés que ha demostrado. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Pues me espero a diciembre, pero ya sabe que yo sé muchas cosas malas y buenas. Buen rollo y lo que usted quiera, pero también soy Rivarés el Empecinado, así que voy a preguntar en diciembre, en enero, en febrero, ¿vale? Y al señor Gómez Gámez, que es Presidente del distrito, también. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Becerril Mur)

**5.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si es cierto que Zaragoza no podrá implantar la Zona de Bajas Emisiones en 2022, como dicta la Ley, y que no será posible hasta principios de 2024. (C-5608/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.5)*

**5.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a qué valoración hace la Sra. Consejera del hecho de que quedara desierto el concurso para la construcción de cuatro carriles bici, y qué alternativas y plazos plantea ante este escenario. (C-5609/22)**

**Sr. Rivarés Esco:** Por formulada, Consejera. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, fue un contratiempo, como están sucediendo muchos últimamente, en todo lo que es las licitaciones públicas por la situación del mercado, el incremento de los costes de la mano de obra y la saturación que hay ahora mismo, porque en este caso, no fue por un tema presupuestario, sino básicamente, según me han podido decir, es un tema de saturación, de que las empresas que se dedican a este tipo de obras no están dando abasto, ya que, con la llegada de los fondos europeos, son muchos los proyectos que se están llevando a cabo en toda España, con lo cual, hay un momento de escasez. Pero bueno, como es un proyecto muy importante y, además, sujeto también a unos plazos por la concesión de los fondos europeos, desde el Consorcio me plantearon la solución de poder... Una solución que, además, está recogida por la ley para estos casos, que es poder someter a un procedimiento de negociado sin publicidad, que recoge la ley para estos casos, en los que ha habido un proyecto de licitación que se ha quedado desierto. Y, hablando con las distintas empresas de los gremios que se dedican a esto, pidiéndoles casi el favor de que se presentasen, va a salir y se aprobó el pasado 5 de octubre, iniciar de nuevo el proceso de licitación a través de una tramitación urgente con el procedimiento negociado sin publicidad, con los mismos plazos y con el mismo importe, con lo cual, a efectos prácticos, y si no vuelve a haber más contratiempos, las obras estarán iniciadas antes de que finalice este ejercicio.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera, pero lo digo porque... Eran el de Fray José Casanova, entre Delicias y la Almozara, el de la avenida Ciudad de Soria con plaza Europa, el de Ruiz Picasso, en mi distrito, y la calle Pedro III de Grande, en la Romareda. Lo que pasa es que me llamaba la atención porque sí encontró un licitador el Consorcio, del cual usted es Vicepresidenta, para unir Zaragoza con la Puebla de Alfindén. Y ahora las preguntas. Esto que me ha contestado me lo adelanta, pero, aún así, cuando inicien ese procedimiento negociado sin publicidad, que ya ha dicho que va a ser de modo urgente, ¿qué fechas calculan para que pueda o no haber licitadores? ¿Qué pasaría si no los hubiera? Y tres, el importe, porque, si la razón, como apunta, es que han encarecido mucho los combustibles y los materiales, si mantenemos el mismo importe, ¿qué opciones tenemos, si entendí bien, de que haya de modo negociado, licitadores? ¿Para cuándo?, aproximadamente, y si no los hubiera, ¿cuál sería el siguiente paso?. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas preguntas me hace usted, que no sé si todas se las voy a poder contestar. Algunas se las he contestado antes, y es que en este caso, le decía que no ha sido tanto un tema presupuestario como un tema de que los proveedores no podían abordarlo, o han tenido otros proyectos y han priorizado otros proyectos. Ahora hay escasez en el mercado de este tipo de empresas, que están sobresaturadas. Se habló con ellos, con varios de ellos, para pedirles desde el Consorcio, el gerente, que se

tomasen interés por estos proyectos y por eso ha salido ahora nuevamente, con lo cual, prácticamente, no sé, hay casi, casi garantías, porque han dicho que sí, que se presentarían. Y sale en las mismas condiciones y no se ha variado nada, porque no era una cuestión económica, sino básicamente una cuestión de recursos técnicos y humanos. Y, por lo tanto, los plazos de adjudicación van a ser los menores previstos porque se mantienen los mismos plazos que se mantenían en la licitación inicial. Eso nos hace prever que empezarán a ejecutarse este año, dentro de este presupuesto.

(Abandona la sala el Sr. Gómez Gámez)

**5.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué valoración hace la Sra. Consejera del funcionamiento de los servicios de transporte público colectivo durante las Fiestas del Pilar. (C-5614/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** La damos por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues yo creo que la evaluación es positiva. Creo que, efectivamente, es una gestión compleja, ya que en pocos minutos hay picos muy importantes de demanda. Se puso un gran dispositivo para poder hacer frente a estos momentos, que sobre todo se concentran en la madrugada, cuando se finalizan las fiestas en el Espacio Zity o en el recinto ferial, y gracias a las mejoras que ya se introdujeron en el año 2019, donde se hizo una validación previa a introducirse en los vehículos, facilita que, una vez que llegue el vehículo, se pueda llenar rápidamente y salir y, por lo tanto, agiliza mucho la evacuación de pasajeros en un momento de pico de trabajo muy importante. Con lo cual, en general, creo que la evaluación es positiva. Siempre hay que mejorar y siempre hay que seguir trabajando. Los paros parciales en algunos momentos no han ayudado, pero creo que, como los horarios de los paros parciales estaban también planteados más bien para días laborables y para los horarios de los momentos pico de trabajo, pues no han influido excesivamente en el funcionamiento de las Fiestas del Pilar, y estamos satisfechos con el trabajo que se ha realizado. Así también nos lo han trasladado los vecinos afectados en Valdespartera y Montecanal, aunque ha habido un par de días donde las lanzaderas que estaban planteadas para los vecinos se habían llenado por otros usuarios que no eran los propios vecinos, pero bueno, son gestiones e imprevistos que son difíciles de subsanar. Mejor que, incluso, las de 2019. Gracias.

**5.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que la Sra. Consejera diga en qué estado se encuentra la definición y puesta en marcha de la Zona de Bajas Emisiones. (C-5615/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.5)*

**5.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si son conocedores de la situación que afecta a los establecimientos de la Plaza Santa Cruz y si tienen previsto realizar alguna acción al respecto. (C-5616/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Gracias, señora Consejera. Pues mire, con esta pregunta vamos a empezar una serie de batería de preguntas sobre la limpieza de la ciudad. Objetivamente, nosotros creemos que tiene la ciudad más sucia que los anteriores equipos de Gobierno, a pesar de gastar mucho más y de jactarse de ello. En esta ocasión, le preguntó específicamente por una plaza que consideramos está en lo que se viene a llamar el salón de la ciudad, un espacio donde disfrutaban los zaragozanos y también los turistas, y que es la

plaza Santa Cruz. Esta plaza acumula un importante número de actividades hosteleras, y son los propios hosteleros, muy responsables ellos, los que se vienen quejando, de manera continuada, por el deficiente estado de mantenimiento que por parte del Ayuntamiento se ofrece a dicha plaza, tanto en lo que se relaciona con los jardines y el incremento de los orines de los animales, como la propia limpieza o el estado de conservación de las aceras. Supongo que usted también disfruta de esta plaza, y lo ve como lo ven ellos o lo veo yo. Por eso le pregunto si tiene previsto realizar algún tipo de medida para mejorar esta situación, que a los hosteleros y vecinos tanto perjudica. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues, señora Becerril, no sabía muy bien por dónde me iba a preguntar, pero, si usted lo que quiere es que hablemos de limpieza, pues fenomenal, me parece estupendo, porque no querría volver otra vez a recordarle que fue el Partido Socialista el que recortó 5 millones en el servicio de Limpieza, pero me vuelve usted a obligar a sacar ese asunto. Hemos recuperado los servicios que ustedes recortaron en verano, en fines de semana, en los planes de choque para barrios, y creo que la ciudad está bastante más limpia que estaba cuando gobernaban ustedes.

Hay un dato importante que, además, anunciaba ayer, que es la cifra de gasto que tenemos en limpieza por habitante. Estamos hablando de que hemos pasado de 62€ por habitante, a 67€ en estos años de Gobierno. Estamos dedicando más recursos para que se limpie mejor, para que se limpie más. Se han contratado más operarios este año, con el incremento presupuestario que ha habido y... hemos hecho múltiples campañas, ayer mismo presentábamos la campaña de limpieza especial, plan de choque para baldear a presión más y mejor todos los barrios de la ciudad, y para poder otra vez colaborar en eliminar los grafitis, que sabe que no es la primera vez que lo hacemos, lo hacemos reiteradamente, pero, lamentablemente, vuelven a salir una vez más.

Y, además, incluso dando un paso más, y es que más allá de los edificios y los espacios públicos, que son de los que se ocupa la limpieza viaria, como hemos detectado que hay muchos espacios privados que tienen grafitis, lo que ponemos a disposición de las comunidades de vecinos es que quien quiera, a través de las Juntas de Distrito y facilitando la pintura, nosotros ponemos a disposición que los operarios de limpieza puedan ayudarles a eliminar los grafitis.

Con lo cual, yo creo que estamos trabajando muy insistentemente en la limpieza de la ciudad. Muchas veces nos recriminan que limpiamos más en el centro que en otros barrios, cosa que no es así. Y, de hecho, la plaza por la que usted me pregunta, que ahora dice que está sucia, es una plaza que está al lado de la plaza del Pilar y que, por lo tanto, está dentro del mismo programa de limpieza que la limpieza de la plaza del Pilar. Es posible que haya algún foco de suciedad mayor en esa plaza que en otros mismos puntos cercanos, porque tienen el mismo programa de limpieza, y deberían de tener el mismo estado de revista que tienen las calles paralelas o las plazas próximas a la plaza Santa Cruz. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Mire, señora Chueca, vamos a ver si dejamos una cosa clara de aquí en adelante. Sí, nosotros recortamos en Limpieza en un periodo bastante grave económicamente hablando y global en el mundo, sí. Nosotros recurrimos el pliego de limpieza, sí, y fue estimado en parte, sí. Y que ustedes tuvieron que correr para presentar ciertos informes, también. Y, si fuera por judicializar, ustedes hasta los presupuestos municipales, no podrían hablar en este salón de Plenos, que es lo que hacen con el PSOE. Es que casi nos inducen a que no hablemos de Limpieza porque no tenemos, por lo visto, ningún derecho, ya que en aquel momento todos los servicios extras o de fin de semana se suspendieron, o porque hemos recurrido el pliego de la limpieza. Por favor, señora Chueca, ya está bien, ya está bien de este tema.

Además, le recuerdo que fueron ustedes quienes demoraron demasiado tiempo la licitación del nuevo pliego de limpieza, porque nosotros se lo recordábamos muchas veces en estas Comisiones, y mis compañeros también, pero ustedes lo demoraron el tiempo que quisieron, el tiempo que quisieron. Y ustedes son el Gobierno, y nosotros la oposición, y tenemos que estar aquí para preguntarle. Y las calles de la ciudad están sucias, señora Chueca, están muy sucias, muy sucias, y se ha visto con mucha más intensidad estos días de las Fiestas del Pilar. Se ha visto. Están sucias. Me da igual hablar de jardines, que hablar de calles, que hablar de plazas. Y, de hecho, usted misma acaba de anunciar que van a hacer un avance de limpieza de grafitis y de manchas en el suelo, porque, hasta ahora, no se habían quitado. Y es que, además, usted hace de una gestión ordinaria, una gestión extraordinaria. Eso es lo que está haciendo usted. Eso es una



gestión ordinaria, no extraordinaria. Y, a partir de ahí, yo le pregunto, si me puede dar una respuesta en concreto para solucionar estas malas prácticas que hay en esta plaza.

**Sra. Presidenta:** A ver, señora Becerril, le estoy diciendo que en esta plaza tienen un programa de limpieza que es el mismo que tienen en la plaza de al lado, en la plaza del Pilar, en las calles... O sea, tienen el programa que les... Pues lo que le digo es que habrá algún foco de suciedad mayor. Y también le recuerdo, por si usted no lo sabe, aunque debería como concejal, que la limpieza de las terrazas es obligación de los hosteleros el limpiarlas. Y es verdad que es una plaza bordeada por terrazas. Pues será responsabilidad también de los hosteleros limpiar las servilletas que se caen, las colillas y toda la suciedad que se genera, porque tiene el mismo tratamiento que la plaza del Pilar, y la plaza del Pilar está limpia y todos los bares que hay alrededor de la plaza del Pilar están limpios, con lo cual, no sé usted muy bien a qué se refiere. Gracias.

**5.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto reunirse con las entidades y representantes del distrito de Torrero, a fin de establecer un diálogo, en relación al solar donde se ha ubicado el jardín Japonés Miyawaki. (C-5617/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.1)*

**5.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el motivo del incumplimiento del compromiso, en relación a la limpieza de los solares de la calle Mar de Aragón. (C-5618/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Gracias, Consejera. Pues mire, en la Comisión del pasado mes de junio, le traje una pregunta relativa a la limpieza de los solares colindantes con la calle Mar de Aragón y la calle Lécera. Oportunamente, adjunté una serie de fotografías del estado de estos, y de la naturaleza viva que ahí habita, como serpientes y ratas. Son estas las fotos que ya le enseñé en la anterior Comisión. Le conté que este problema llevó a los vecinos a presentar reclamaciones al Ayuntamiento, y una de ellas está reconocida por el Justicia de Aragón, el cual dio recomendaciones a esta administración local para subsanar, adecentar la zona, y ejercitar sus responsabilidades en materia de conservación urbana.

Pase que no haya zona verde, como figuraba en los planos, pero no se puede permitir que los vecinos tengan que convivir con una auténtica escombrera, sin limpieza de la misma y, por supuesto, sin vallado y viendo en sus propias comunidades ratas y serpientes. Usted se comprometió en esta Comisión a ejecutar esta actuación. Sin embargo, no lo ha cumplido todavía. Y esto lo sé porque tanto a usted como a mí, los vecinos que lo sufren nos mencionan en las redes de Twitter, y nos lo recuerdan. Por ello, y en atención a todos ellos, le pregunto cuándo se llevará a cabo esta limpieza y vallado, a la que usted se comprometió.

**Sra. Presidenta:** Pues, señora Becerril, me consta que en este tema están trabajando desde el Servicio de Limpieza, y lo tienen planificado para ejecutar en breve. Yo no le puedo decir ahora exactamente, porque creo que había un problema con la titularidad del solar. El solar no es un solar público, sino que es un solar privado, y estaban buscando e identificando al titular, como marca el procedimiento. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Señora Chueca, ustedes fueron a limpiar un solar que estaba al lado, donde está ubicada una empresa de chatarrería, para que instalen sus contenedores para echar la chatarra. Y este terreno que yo le hablo, está justo al lado, y dejaron limpio el espacio donde se ubica la chatarrería y, donde ocurre que hay naturaleza viva, que es delante de las comunidades, se quedó del mismo modo. Por eso le digo que lo intente ejecutar de la manera más rápidamente posible.

**Sra. Presidenta:** Pues sí, señora Becerril, así haremos. Es posible que... Obviamente, tendrían un encargo sobre un solar concreto, y el otro solar, si no era de titularidad municipal, pues no lo ejecutaron, aunque estuviese al lado. Entonces, están mirando y requiriendo, como se hace siempre, primero al titular del

solar para que se lleve a cabo la limpieza, si no es responsabilidad municipal. Ese es el tema, que muchas veces en la ciudad hay solares sucios, pero es que son solares particulares y privados, que tienen que encargarse de la limpieza, y no se encargan. Entonces, ese es el primer paso, requerir al titular del solar para que lo limpie. Y es en eso en lo que se está.

**5.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es la valoración en relación a la limpieza de los alrededores del Espacio Zity durante las Fiestas del Pilar. (C-5619/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Bien, pues siguiendo con el tema de la limpieza, después de la plaza Santa Cruz y del entorno de Mar de Aragón y calle Lécera, vamos a hablar de una actuación puntual que se ha producido en las Fiestas del Pilar, y que ha provocado una avalancha de quejas ciudadanas, y es el aparcamiento externo del complejo Zity. Esta pregunta no es que la hiciéramos hace días, se registró el día 10, cuando llevábamos cuatro días de fiestas ya.

El estado en que quedaban cada mañana los alrededores de estos espacios de ocio, sin entrar a valorar la conveniencia o no, de concentrar en uno solo tanto ruido y la mayor parte de la actividad festiva, ha sido desastroso: vómitos, orines, cristales rotos, botellón, residuos... Esa limpieza, que usted afanosamente ha intentado demostrar que se estaba llevando a cabo en sus declaraciones públicas, es falsa. Ha sido notablemente insuficiente por su área, no solo en el parking, sino en cualquier zona del barrio de Valdespartera.

Ya sé que me dirá que fuimos los Socialistas quienes decidimos llevar las fiestas a Valdespartera, pero también le voy a hacer un ejercicio de memoria. Nosotros distribuimos en varios espacios la fiesta. Por un lado, el Parking Norte, Valdespartera, la carpa del ternasco y el espacio Expo a partir del 2008. Evidentemente, cuando hay fiestas, los vecinos sufren muchas incomodidades, pero el que haya más escenarios reduce en cierta manera las afecciones sobre las viviendas, y evita la acumulación de ruido y suciedad por masificación.

Ustedes hablaron de descentralización, pero toda la actividad del ruido y de esa limpieza de la que le hablo se ha realizado en plaza del Pilar y entorno y en Valdespartera, porque en el resto de los lugares donde han hecho actividades, han sido actividades muy tranquilas, de niños, de familias, de jotás, estas cosas. Y sí, habrá que pensar en todo ello para minimizar dichas afecciones. Por ejemplo, en el botellón, que se ha convertido en algo habitual, a pesar de que usted fue quien llevó a cabo esta ordenanza que no se cumple nunca. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Becerril. Ya lo siento, pero es que es verdad que usted tendría que ser un poco consecuente con las decisiones que toma su partido en los últimos años y en el pasado. Lo digo porque igual usted... O es desconocimiento. Digo que igual usted no sabe que fue... No, mala fe no creo. Yo me imagino que será desconocimiento. Pero que fue el Partido Socialista el que decidió concentrar en Valdespartera todo el grueso de las Fiestas del Pilar, e invirtió 11 millones de euros, que no es poca cantidad de dinero en los tiempos que corren, para habilitar ese espacio y para concentrarlo. Vale, pues, entonces, lo que quiero decirle es que... no sé usted qué me está intentando echar en cara, de que está todo concentrado ahí, cuando ha sido una decisión tomada por el Partido Socialista y que, además, ya le digo, que a mí ya me parece bien. O sea, yo creo que, efectivamente, es más fácil de gestionar en un espacio, que no por toda la ciudad.

Y luego, sobre la cuestión de la limpieza, pues, a ver, yo, ya le digo, todo es mejorable, obviamente, pero yo creo que los servicios de limpieza, y desde aquí quiero hacer un agradecimiento tanto a los operarios de limpieza, como a las fuerzas de seguridad que han estado trabajando estos días durante toda la noche en Valdespartera y, por supuesto, en todos los demás puntos de la ciudad, pero ahora hablábamos de ese, para hacer un gran esfuerzo para que la ciudad esté limpia a las pocas horas de que la fiesta finalice. Creo que han hecho un grandísimo trabajo. ¿Y a usted le parece que no es suficiente? Pues bueno, pues ya le digo,

todo es mejorable. Pero mire, le voy a dar un dato, un dato a una encuesta de satisfacción de las fiestas del Pilar que se realiza todos los años cuando finaliza el Pilar. En los años 2012, 2013, 2014, que gobernaba el Partido Socialista, la valoración que daban los ciudadanos a la limpieza era de 6'8. Este año, la valoración que han hecho los ciudadanos, los vecinos de la ciudad, es de 7'53 a la limpieza. Creo que en un servicio como el de la limpieza, teniendo en cuenta cómo se queda todo, y con los mismos medios, porque, al final, es el mismo contrato, no hemos hecho el cambio de contrato todavía, pues un incremento de 6'8 a 7'53 en la percepción por parte de los vecinos, y la valoración que le dan al servicio de limpieza, pues lo siento, señora Becerril, pero me siento satisfecha.

Seguiremos trabajando para mejorarlo de cara a los años siguientes, pero veo que vamos en la buena senda y que vamos en buen camino, y consiguiendo puntuaciones y valoraciones mucho más altas y más positivas que las que tenía usted. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Bueno, pues no sería tan malo, digo yo que no habremos gestionado tan mal en todos los años que gestionamos, que fueron muchos, cuando en el 2019 volvimos a ganar las elecciones. Ustedes aún tienen que ganar las elecciones. Están gobernando, pero no han ganado las elecciones, las ganamos nosotros. Y el que usted me conteste con el "y tú más" solo pone de manifiesto una vez más su incapacidad para dar una respuesta adulta, rasgo que debería tener cualquier político.

Quiero dejar muy claro que la responsabilidad de la limpieza solo es suya. Desde luego, no lo son ni los trabajadores, como usted muy bien ha dicho, ni los medios técnicos de los que dispone la contrata, por supuesto. En todo caso, es su displicencia y la falta de control hacia las grandes contratas, no hacia esta, hacia otras que las hemos tratado a primera hora de la mañana. Se jacta de que ha aprobado un pliego de limpieza que mejora sustancialmente las condiciones de la anterior. Claro, ha costado bastante más dinero que la anterior contrata, no faltaría más. Pero es que no ha inventado el hilo negro, señora Chueca, que otros Gobierno hace años ya comprábamos máquinas para quitar chicles del suelo de las calles, y le aseguro que era la tecnología más avanzada. Cada Gobierno decide las actuaciones en función del escenario y exponencialmente somos más y los hábitos son distintos. Esta y no las actuaciones de los Gobiernos anteriores son las verdaderas razones de necesitar refuerzos en casi todos los servicios públicos. Y los comportamientos incívicos, también le recuerdo, ya existían...

**Sra. Presidenta:** Señora Becerril, el tiempo.

**Sra. Becerril Mur:** ... Digo yo que, como en otras he ocupado menos tiempo, le pido 30 segundos, 30 segundos. Solamente es para decirle eso, que los comportamientos incívicos se han dado y se dan en todos los Gobiernos, no solamente en el suyo, que no es propiedad suya. En el nuestro también, en el de Zaragoza en Común también y en cualquier otra ciudad del resto de España.

**Sra. Presidenta:** A ver, señora Becerril, llega usted a unas derivas y a unas conclusiones que me resulta complicado seguirle el hilo. Yo creo que hemos tenido unas fiestas donde la gente ha demostrado un comportamiento bastante, bastante cívico. Otra cosa es...

**Sra. Becerril Mur:** Ha hablado del incivismo.

**Sra. Presidenta (continúa):** No, yo del incivismo no, yo lo que he dicho... A ver, si lo que he estado diciendo es que todo es mejorable y que el servicio de la limpieza tendrá que seguir mejorando, pero que estamos mejorando. Es que estamos hablando de una puntuación, que es la más alta de la historia desde que se hace esta encuesta sobre la opinión de los zaragozanos sobre la limpieza en las Fiestas del Pilar. Yo ya lo siento, se ha indignado usted porque, cuando gobernaba el Partido Socialista, pues tenían peores puntuaciones y conseguían un 6'8 y nosotros un 7'53, pero vamos, nadie está diciendo que tengamos más incivismo o menos incivismo. Hay que llamar al civismo en todo momento.

Y sobre esa alusión que ha hecho que no venía a cuento, pero que usted ha empezado a decir que todavía tenemos que ganar las elecciones, pues mire, le recuerdo que nosotros en 2011 sacamos 15 concejales y solamente faltaron 400 votos para tener la mayoría en este Pleno, los 16 concejales, y por 400 votos gobernó la izquierda. Entonces, no me venga usted a dar lecciones cuando, oye, son las reglas del juego y son las mismas para todos. Nos ha tocado quedarnos en la oposición con 15 concejales. Usted, de momento, solamente sacó 10. Gracias.

**5.2.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a, en relación con el sellado del vertedero de residuos industriales que debería de haberse llevado a cabo antes del año 2018, según el convenio firmado en 2014 con el Gobierno de Aragón, si pueden explicar cuándo se va a producir dicho sellado y así cumplir con las políticas medioambientales marcadas desde las Instituciones Europeas. (C-5620/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco. Buenos días, que todavía no ha tenido ocasión de hablar.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí. Buenos días a todos. Gracias, Consejera. Bueno, llevamos media mañana hablando del cambio climático, del compromiso con el medioambiente. Vamos al compromiso con el medioambiente que tiene el Gobierno de Aragón, que, además, para eso tiene un director de cambio climático pagado con el dinero de todos.

Ya preguntamos hace ocho meses sobre este tipo de sellado y sobre esta fase. El Ayuntamiento de Zaragoza, en octubre del 2014, había suscrito un convenio con el Gobierno de Aragón para el sellado del antiguo vertedero municipal, situado en Torrecilla de Valmadrid, y la parte del Gobierno de Aragón tenía que haber quedado sellada antes de fines del 2018. Cuando preguntamos por esto hace ocho meses ya, nos dijo que habían hecho el correspondiente requerimiento al Consejero Olona, a la vista de que ya estaban recibiendo los fondos europeos para el cumplimiento de criterios medioambientales que tienen ese compromiso especial. ¿Me puede decir cómo va este avance?

**Sra. Presidenta:** Pues mire, señora Rouco, lo que le puedo decir es que este tema me tiene bastante, bastante enfadada, porque demuestra la falta absoluta de compromiso con las obligaciones adquiridas y con el cuidado del medioambiente por parte del Gobierno de Aragón, concretamente Partido Socialista y Podemos, que son los que están a cargo de esta Consejería. Me he reunido en varias ocasiones, me he reunido dos veces, una con el Director General de Calidad Ambiental y una segunda con el Consejero de Medio Ambiente, para pedirles una renovación de este convenio y que era de justicia que cumplieren con sus obligaciones. No han contestado. Fueron muy amables, es verdad, me dijeron que tenía toda la razón del mundo, pero que ellos dependían de Hacienda, que les diese el dinero para poder hacerlo.

He hecho dos requerimientos formales por escrito para poder volver a pedir que den cumplimiento al convenio de 2014. Y como la excusa que me plantean es que ese convenio caducó, porque ahí planteaban la fecha de 2019, pues que, por lo menos, firmemos un nuevo convenio con las mismas condiciones que el que en su día finalizase. En la Comisión Bilateral, me consta que mi coordinador también sacó ese asunto cuando hemos trabajado con el Gobierno de Aragón para ponerlo encima de la mesa, y no tiene ningún interés, ni nos están dando ningún tipo de respuesta. Tanto es así, que el pasado 28 de julio, desde el Gobierno de la ciudad se puso un requerimiento formal donde, concretamente, se le requería al Gobierno de Aragón por parte del Gobierno de la ciudad, para que asuma de forma inmediata la financiación del proyecto del sellado de fase dos y, que se comprometa a que en estos presupuestos que se van a tramitar ahora y que se están tramitando ahora, introduzca las aplicaciones adecuadas para poder financiar los 11'3 millones de euros que cuesta ese sellado del vertedero.

Y, subsidiariamente, incluso planteando una segunda solución, le planteaba que, si por razones presupuestarias era complicado atenderlo en un único ejercicio, pues que estábamos abiertos y teníamos a bien el firmar un nuevo convenio para poder fasear esta cuestión, ya que es de justicia y, además, en estos momentos, en los que medioambientalmente es tan importante el cuidado del medioambiente, nos parece que tener el vertedero sin sellar es un problema importante, que no se está cumpliendo con la ley, tanto que planteaban antes y les preocupaba que no cumpliéramos con la zona de bajas emisiones, que no se está cumpliendo con la ley ni con la normativa europea, y en cualquier momento la ciudad de Zaragoza, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de España, porque las sanciones vienen de Europa a España, pueden tener una sanción por ese asunto. Con lo cual, estos son todos los pasos que hemos dado y estamos a la espera de la respuesta. Y ya no nos quedará más que acudir al auxilio judicial en vista de que no tienen mucho interés en responder. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien, señora Chueca, entonces podemos entender que el compromiso con el medioambiente del Gobierno de Aragón, Partido Socialista-Podemos, es cero. Déjeme valorar que ellos

entienden el compromiso con impuestos, como el derecho de emisiones y la tasa verde, pero ahora dicen que, como no tienen presupuesto, no van a sellar un vertedero tan importante como este. ¿Este es el compromiso, me quiere usted decir? Porque me ha parecido que eso es lo que he entendido yo.

Y luego, me diga si por fin van a impulsar ese nuevo convenio o cómo va a quedar o lo llevarán otra vez a la Bilateral o cómo lo van a hacer. Pero bueno, repítame, que lo quiero volver a oír. ¿Ese es el compromiso del Gobierno de Aragón con el medioambiente? Cero, porque no tiene dinero, pero bueno, el Partido Socialista está con derechos de emisiones y tasas verdes, más impuestos. ¿Es eso?

**Sra. Presidenta:** Sí, más impuestos y se ha olvidado usted del nuevo impuesto de la Ley de Gestión de Residuos, que se aprobó en abril de este año, que además, incluye unas tasas sobre vertederos. Con lo cual, yo no lo sé, yo no voy a poner en boca de otras personas lo que piensen o lo que dejen de pensar. Lo que yo le digo es que, por sus hechos y por sus actos, la realidad es que el interés es cero.

#### **5.2.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a en qué estado se encuentra la licitación de la línea de autobús que da servicio a la Plataforma Logística (PLAZA), y si va a formar parte del nuevo mapa concesional. (C-5621/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien, gracias. Bueno, las palabras ya las he dicho yo, no pasa nada. Yo lo tengo muy claro.

Bueno, ¿en qué estado se encuentra esta licitación de la nueva línea de autobús que da servicio a Plaza, la Plataforma Logística? ¿Va a formar parte del nuevo mapa concesional? Ya sabe que desde el año 2020, nuestro Grupo Municipal ha insistido en que tenemos la obligación de mejorar el transporte público, con la Plataforma Logística de Zaragoza para dar respuesta a esta urgente necesidad de movilidad en el trabajo, y más ahora, que quieren prohibir el coche hasta para ir al polígono industrial. Iremos en bicicleta a 40 grados en verano.

Plaza es la mayor plataforma logística de Europa y se encuentra en constante crecimiento con proyectos de ampliación, lo que supone a su vez un aumento notable del número de personas que trabajan allí con la necesidad de transporte público, como estamos diciendo, cada vez más creciente. Tras la pregunta que hicimos nosotros en la Comisión de febrero, nos informó que la licitación de la línea de Plaza va a ser inminente. Como llevamos ya varios meses trabajando en ello, queríamos saber cómo está.

**Sra. Presidenta:** Pues, efectivamente, se anunció y se publicó el pasado 21 de abril y ahora estamos en la fase... El 23 de mayo finalizó el plazo para la presentación de las ofertas. Se están evaluando las distintas ofertas técnicas, y el próximo 2 de noviembre se abrirá el tercer sobre, el sobre C, con lo cual, la adjudicación es posible que sea dentro de este final de año, y mejorará lo que es el transporte público a la Plataforma Logística Plaza.

#### **5.2.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si la Sra. Consejera puede detallar cómo va a funcionar la nueva línea de autobús que conectará Zaragoza con el Aeropuerto, y qué plazo maneja para que se ponga en funcionamiento. (C-5622/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. Bueno, pues a través de una noticia de prensa hemos tenido conocimiento que va a entrar en funcionamiento una nueva línea de autobús, que conectará directamente el centro de Zaragoza con el aeropuerto. Ya sabe que al Grupo Municipal Vox le ha preocupado y le sigue preocupando que Zaragoza sea la quinta ciudad de España y, sin embargo, ocupemos el número 28 en el



ranking de viajeros en el aeropuerto —por cierto, de ahí nuestras enmiendas en los presupuestos—, por lo que varias veces hemos sugerido que la conexión con la ciudad es esencial para el impulso que necesita y la solución pasaba por el desdoblamiento de la línea 501, que da servicio conjuntamente al aeropuerto y, a su vez, a Plaza. Es decir, que cualquiera que vaya al aeropuerto, primero tenía que recorrer todo el polígono logístico antes de llegar al destino final, y luego, a la vuelta, lo mismo. Entonces, como hemos conocido esta noticia a través de la prensa, ¿nos podría detallar cómo va a funcionar esta nueva línea de autobús? ¿Cómo va a ser la implantación y qué plazos maneja?

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco. Pues esta pregunta está muy alineada con la pregunta anterior, porque parte de una misma decisión, que se tomó ya hace muchos años, de desdoblar ambas líneas, para que por un lado estuviese la línea de Plaza y por otro lado la línea del autobús, concretamente el 3 de octubre de 2013. Lo digo, porque fíjese usted, que van a pasar casi diez años hasta que se ejecuta una decisión que se tomó en 2013.

Básicamente, hemos aprobado ya en la última Junta este pliego, y vamos a poder dar un servicio más adecuado, al ser una línea única que va a ir desde el centro de la ciudad de Zaragoza hasta el aeropuerto, en un servicio directo a demanda de cuando hay vuelos. Lo digo porque está planificada para que el autobús esté en consonancia con los vuelos, no dando vueltas en vacío permanentemente. Y, por lo tanto, se ha trabajado y se ha planificado para que pueda tener una salida desde la ciudad de Zaragoza, una hora y cuarto antes tiene que estar llegando al aeropuerto, y media hora después de que llegue cada vuelo para que pueda salir este autobús.

Serán autobuses eléctricos y, si el concesionario lo quiere, el licitador vamos, se plantea una posible mejora, que es que puedan ser de hidrógeno, para que, además, sean vehículos cero contaminantes. Con lo cual, es una mejora también importante a nivel medioambiental. El itinerario de ida será desde Zaragoza, en avenida César Augusto, paseo María Agustín, estación intermodal, pasa también por la estación Delicias, tres paradas, y luego el aeropuerto. Y lo mismo sucede con el itinerario de vuelta, que será desde el aeropuerto y básicamente pasará otra vez por la estación intermodal, paseo María Agustín y avenida César Augusto. Además, estarán dotados de marquesinas con información digital para facilitar esta información y aplicación, que, a su vez, estará en la aplicación municipal, para poder comprar los billetes dentro de lo que es la web y la aplicación, para facilitar a los usuarios este transporte. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. Entonces, a demanda. La verdad es que nosotros reflexionamos que, si se hubieran ejecutado nuestras enmiendas a incrementar las conexiones ahora, pues ahora la demanda sería mayor. Solo eso.

#### **5.2.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cuántas plazas de aparcamiento se han suprimido por la concesión de plataformas de veladores y por la reserva de espacio para bicicletas, motos o VPM, y si en este último caso se está haciendo un seguimiento de su utilización. (C-5626/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues yo creo que no es la primera vez que hablamos de esta cuestión. Y como usted sabe, estamos trabajando para incrementar las plazas de aparcamiento. La ciudad de Zaragoza tiene en total casi 184.000 plazas de aparcamiento en toda la ciudad, y estamos en un momento en el que estamos reordenando el espacio público para poder facilitar otros usos, favoreciendo el aparcamiento y, por otro lado, también favoreciendo otros usos, como es, a los peatones, que puedan circular cómodamente por las aceras. Por eso hemos tenido que dotar dentro de las calzadas de aparcamientos para bicis y para patinetes y para motos, de tal forma que así los peatones vean su espacio mejorado. Y luego, también algunas plazas para plataformas. En general, con los nuevos proyectos que estamos llevando a cabo, vamos a incrementar más de 400 plazas y vamos, además, a generar dos nuevos estacionamientos disuasorios, en

los que también se está trabajando, que tendrán una alta capacidad de vehículos, con lo cual, favoreceremos perfectamente esta compensación o esta evolución de los aparcamientos de una forma más ordenada y mejorando la ciudad. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. No me diga lo que van a hacer, dígame las plazas que ya han suprimido por estas plataformas, porque, por diferentes motivos, se han suprimido muchas plazas de aparcamiento: las plataformas de veladores, los aparcamientos de bicis, motos y vehículos de movilidad personal... Que no digo que estén mal, solo digo que no hacen seguimiento, porque yo misma le traje aquí unas fotografías de Casablanca en las que estaban siempre vacíos. Yo vivo en Vadorrey y le aseguro que los que tengo enfrente de mi casa están siempre vacíos, en una zona, además, que es importante tener aparcamientos, porque hay muchísimas casas que no tienen garaje.

Señora Chueca, yo no sé si se ha oído usted antes, que ha dicho que la gente lo que quiere es pagar para poder aparcar. No, la gente lo que quiere es poder seguir aparcando sin tener que pagar ahora, que bastante están pagando. No sé si se acuerda que el impuesto de circulación más caro de las grandes ciudades es el de Zaragoza. 36.000 vehículos no tienen garaje. Y yo le he preguntado cuántas se habían suprimido hasta ahora, y no me lo ha dicho, por los veladores y por las bicis, y no me lo ha dicho. No me diga lo que van a hacer, porque, además, aparcamientos disuasorios y compensatorios ya sabe que fue moción de Vox.

No sigan por el camino de suprimir aparcamientos sin alternativa, señora Chueca, y se lo digo ya, porque el hueco que tiene Vox en los presupuestos está en blanco, está en blanco. No sigamos por este camino, porque no están dando alternativas antes de suprimir. Y no me venga con las emisiones climáticas, porque España está emitiendo menos del 0'8. Y no confundamos el cambio climático con las soluciones que ustedes quieren dar, que ya lo hemos dicho antes, impuestos de emisiones y tasas verdes. No confundamos este fanatismo climático, que para eso nosotros ya damos las soluciones de la soberanía energética. Desde luego, en este asunto no nos tendrán con nosotros. Y, además, le quiero recordar que mucha prohibición del coche, pero ¿sabe lo que suponen todos los impuestos del coche? El 6 % de los presupuestos e ingresos municipales. La grúa más cara, el impuesto de circulación, las zonas azules... Ténganlo en cuenta. Entonces, no pongamos palitos en las ruedas en lo que para ustedes es, y para toda la ciudad, un ingreso importante.

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco, si yo básicamente tengo la misma preocupación que usted, por eso le he contestado que estamos trabajando, y usted lo sabe perfectamente, en generar nuevas plazas de aparcamiento, en facilitar los aparcamientos de forma ordenada. En general, a ver, la ciudad está cambiando, hay nuevos usos. Esto es como cuando pasamos de que las ciudades estaban hechas para que circularan los coches de caballos y empezaron a llegar los coches a motor. Hubo que rehacer y reinventar las ciudades. Estamos en un momento de cambio de ciudad y tenemos que intentar entre todos, pero ni tengo ningún fanatismo medioambiental ni me compare a mí con los del Gobierno de Aragón, que dicen una cosa y luego hacen otra. Lo digo porque, en ese sentido, estamos totalmente de acuerdo en que hay que crear nuevas plazas de aparcamiento y en eso estamos trabajando. Y no le puedo dar una cifra concreta, porque la cifra es muy variable, ya se lo he dicho en otras ocasiones, pero no llega ni a un 0'5 % de las plazas que tenemos en la ciudad, con lo cual, yo creo que es algo bastante marginal y, bueno, seguiremos trabajando para mejorar la ordenación del espacio público. Gracias.

#### **5.2.20 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.**

No se producen.

#### **5.3 Ruegos**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y diez y minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz